

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

MES.	TRIMESTRE.
En Madrid.....	30rs.
En provincias.....	34
En Ultramar.....	40
En el extranjero.....	50
En el extranjero.....	100
Número suelto, un real.	

Mientras las acciones del periódico no lo impidan, se admitirán remisiones y comunicados a precios convencionales, y a precios de medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publica todos los días, excepto los de los lunes y las grandes festividades del año.

PUNTOS DE SU CRICION

En la Administración y Redacción de este periódico, en la calle de San Mateo, número 9, cuarto segundo, de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se aborará en efectivo en la Administración. En las provincias del propio modo, o por medio de libranzas del Giro postal, o de otros de curso, y también por letras de exacta restitución a favor de Administración; de esta última manera, si bien haciendo el cargo en Ultramar, se servirá la suscripción. En París en la Agencia Literaria Hispano-Americana, Chausse de Antin, 18. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giro, se aplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO I.

MADRID.—Sábado 16 de Julio de 1870.

NÚM. 131.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto:

PRESIDENCIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Habiendo manifestado oficialmente el gobierno de S. A. el regente del reino que han dejado de existir las altas razones que a su juicio hacían necesaria la inmediata reunión de las Cortes; de conformidad con la comisión de permanencia, queda sin efecto la convocatoria acordada para el 20 del actual.

También publica el diario oficial los siguientes decretos por el ministerio de la Gobernación. Concediendo al conde Nila de Bark permiso para establecer un cable eléctrico sin subvención por el Estado, que partiendo de Algeciras ó sus inmediaciones termine en Ceuta.

Concediendo a la empresa telegráfica submarina titulada *South Trans Atlantic Telegraph Company*, bajo la dirección de M. Alexander Aubert permiso para establecer sin subvención del Estado un cable eléctrico submarino, que partiendo de Cádiz ó sus inmediaciones termine en Lisboa si lo cree conveniente la compañía, pasando por el Cabo de S. Vicente en Portugal.

Disponiendo que los empleados del cuerpo de telégrafos separados del servicio con licencia temporal, a la espiración de esta pueden ser destinados a donde convenga, aunque no hayan solicitado su vuelta al cuerpo, no pudiendo obtener nueva licencia hasta que hayan servido dos años seguidos, y declarando por último que serán dados de baja definitivamente los que no se presenten a desempeñar el cargo que se les señale.

Por el ministerio de Ultramar se aprueba lo acordado por el gobernador superior civil de Cuba, declarando cesante al visitador general de Hacienda de la citada isla, D. Domingo Lopez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

(Véase nuestro número de ayer.)

Art. 20. El gobierno arbitrará los recursos necesarios para las indemnizaciones a que dará lugar la presente ley por medio de un impuesto sobre los que, permaneciendo aun en servidumbre, estén comprendidos en la edad de 11 a 60 años.

Art. 17. El delito de sevicia, justificado y penado por los tribunales de justicia, traerá consigo la consecuencia de la libertad del siervo que sufriese el exceso.

Art. 24. Toda ocultación que impida la aplicación de los beneficios de esta ley será castigada con arreglo al tít. 13 del Código penal.

Art. 19. Serán considerados libres todos los que no aparezcan inscritos en el censo formado en la isla de Puerto-Rico en 31 de Diciembre de 1869, y en el que deberá quedar terminado en la isla de Cuba en 21 de Diciembre del corriente año de 1870.

Art. 20. El gobierno dictará un reglamento especial para el cumplimiento de esta ley.

Art. 21. El gobierno presentará a las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que quedan en servidumbre después del planteamiento de esta ley.

Interin esta emancipación se verifica, queda suprimido el castigo de azotes que autorizó el capítulo 13 del reglamento de Puerto-Rico y su equivalente en Cuba.

Tampoco podrán venderse separadamente de sus madres los hijos menores de 14 años, ni los esclavos que estén unidos en matrimonio.

De acuerdo de las Cortes Constituyentes, se comunica al regente del reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Cortes veintitres de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Perti, diputado secretario.

FOLLETIN.

UN PROYECTO DE FERRO-CARRIL.

Soy, para lo que Vds. gusten mandar, natural de Glasgow, ciudad mercantil é industrial silas hay: mi señor padre fué todo un caballero de sangre azul; y mi mamá, escocesa de carácter altivo y levantisco, no menos preciosa de la nobleza de su cuna que el autor de mis días, cuando ya me vío en disposición de seguir una carrera, me dijo de esta suerte: «Hijo mío, haz lo que quieras, acuérdete de que *noblesse oblige*». Me impresionó el consejo y lo gravé profundamente en la memoria, proponiéndome de nunca poner la mano en cosa que no fuese digna de mis mayores; mas, pasados que fueron algunos meses, a pesar de la firmeza de mis convicciones, di en preguntarme por lo bajo: ¿qué haré para vivir? pregunta desagradable y por extremo enfadosa para quien, como yo, solo aspira a permanecer aristocráticamente ocioso. Porque han de saber mis lectores que mis padres no eran ricos; que tampoco tenía parientes que lo fueran, ni siquiera una tía de esas que pasan la vida imponiéndose mil privaciones y atesorando su renta y que se mueren el día menos pensado al saber que les han robado el gafo ó la cotarra; y que, en fin, una epidemia podía despojar a Glasgow, sin que yo tuviera necesidad de ponerme luto. De más está decir que leía suspirando esos cuentos, en los cuales un jóven como yo, guiado por su ángel bueno, descubre un tesoro escondido al pie de un árbol ¡Ay! exclamaba, ¡en qué tiempos vivimos tan prosaicos!

Eso sí, es siempre un consuelo en este pícaro mundo el saber que, por más pobre y menesteroso que se halle un hombre, siempre hay otro, al tocar de la mano, más menesteroso y pobre que él. Así sucedía conmigo y mi primo Bob Mac-Bottle, que vivía de milagro, y era devotísimo al dulce far niente. Empero tenía sobre mí la ventaja de poseer una clarísima inteligencia y la mayor y más poderosa inventiva de cuantas han sido. Habiendo caído un día sobre un ejemplar de las obras de Adam Smith, medité por espacio de un cuarto de luna, á lo economista, sobre la riqueza de las naciones; y al cabo de este tiempo, cuando habia rumiado bien y digerido su lectura, daba gloria de orlo perorar acerca de la circulación del numerario, de la verdadera

rio.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto: Mando a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

San Ildefonso cuatro de Julio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

EXPOSICION.

Señor: Cuando V. A., á propuesta de mi antecesor, se dignó expedir el decreto de 29 de Octubre último haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de 25 de Junio de 1867, que vino á modificar el procedimiento establecido por la de enjuiciamiento civil, para los juicios de desahucio, era fácil prever que semejante medida exigiría como necesario complemento la aplicación en las mismas provincias de la ley de inquilinatos de 9 de Abril de 1842, vigente en la península.

No pudo por entonces darse este nuevo paso en el camino de la asimilación legislativa entre nuestras Antillas y la Metrópoli, porque aun cuando convencido de su necesidad el gobierno de V. A., y firmemente resuelto á darle, esperaba conocer la opinión de las audiencias de aquellos territorios y del tribunal supremo de justicia, cuyo ilustrado juicio se creyó necesario tener presente. Pero evacuado ya este trámite, y confirmada la opinión del gobierno por la de aquellos cuerpos, y en especial por la del tribunal supremo, no puede ni debe demorarse por más tiempo la adopción de tan importante medida.

Carceraria en efecto de sentido la medida antecedente si esta no se tomara ó se dilatara más de lo estrictamente necesario para su debida preparación. La libertad del contrato de arrendamiento, objeto preferente de la reforma en el juicio de desahucio, no está suficientemente garantida por el solo y puro modo de proceder en los juicios; antes necesita estar asentada en las leyes sustantivas, en las que regulan las condiciones y forma del mismo contrato.

Por esta razón se dictó en la Península la de 9 de Abril de 1842, cuya no aplicación en las Antillas, dados el sistema y el propósito de la asimilación, sería ya injustificable. Por ello, y porque además la legislación vigente sobre la materia en aquellos territorios no es todo lo uniforme que en buenos principios debe exigirse, grave mal que aumenta el precedente de la impertinencia de las leyes, el ministro que suscribe considera urgente disponer la aplicación en ellos de la legislación peninsular, y propone á la aprobación de V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 3 de Julio de 1870.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

Como regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se hace extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley sobre inquilinatos de 9 de Abril de 1842, vigente en la Península.

Dado en San Ildefonso á 4 de Julio de 1870.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

MINISTERIO DE FOMENTO.

D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: las Cortes Constituyentes de la nación española; en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

naturaleza de ese signo representativo que se llama plata ó oro acuñada, y finalmente, del valor relativo del capital. En una palabra, teóricamente hablando, era Bob un hacendista á quien solo hacia falta la ocasión de poner en práctica sus conocimientos.

Eran aquellos tiempos todavía la edad de oro de los ferro-carriles, ó mejor dicho, de la especulación y del agio sobre los ferro-carriles; las acciones de tan admirables empresas caían de manos de los grandes capitalistas en las del público; dos cosechas sucesivas habían estimulado la energía nacional, y no parece sino que estaba escrito que todas las ciudades algún tanto populosas iban á quedar reunidas entre sí, y todos los distritos agrícolas cruzados de rails. Cada día venían los periódicos llenos de anuncios, á cual más seductor, y de consiguiente, no bien se habrían las suscripciones, se cerraban cubiertas con exceso.

Pero, ¿á qué referir ahora la historia del año último? No la saben todos? Por ventura no fué un año admirable que llenó muchos bolsillos? Bob no dormía con estas imaginaciones, y me túsaba sin cesar para comunicarme sus pensamientos. Por desgracia nuestro capital, ó como lo llamaba mi amigo el economista, nuestros valores negociables, apenas si era cosa de trescientas libras esterlinas; y cuando me hubo reducido á que las entregas á la especulación, me apercibí de que hubiera hecho mejor dejándolas en manos del honrado baquerío que me pagaba religiosamente un mequino interés de 5 por 100. Pero, amigos, nada tan egoísta como los especuladores; ni por un ojo de la cara encontramos uno que quisiera darnos parte en cualquier industria nueva y virgen: así que nos vimos reducidos á comprar acciones con prima, á esperar meses enteros la subida y á desahucarnos de ellas á prisa y corriendo, al primer síntoma de baja, por temor de un fracaso.

Esto no puede continuar así, me dijo Bob una noche que hacíamos balance y liquidación: estamos haciendo el oso, y acabaremos por ser víctimas del monopolio; protesto contra la violación que en nosotros se hace de todos los principios de la libertad de comercio. ¿Por qué, ni cómo recibí ayer M. Tinchall docientas acciones del camino de Western-Union, en tanto que la dirección de esa compañía ni se ha dignado siquiera contestar á la demanda de mil que hicimos días antes tuyo y ¡por! Qué David Tinchall, poseedor de cincuenta mil libras esterlinas de capital tiene ya en las manos, como quien dice, una buena

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta, con arreglo á la ley de ferro-carriles y demás disposiciones vigentes sobre la materia, las concesiones de las líneas que se expresan á continuación:

De Torralba y otro punto mas conveniente de la línea de Zaragoza á Sorla.

De Mérida á Malpartida de Plasencia, por Cáceres.

De Menjíbar á otro punto mas conveniente de la línea de Córdoba á Jaen por Torrecampo, Martos, Alcaudete, Alcalá la Real á Grauada, y de Linares á Almería.

De Calatayud á Teruel.

De Murcia á Granada, por Lorca.

De Badajoz á Mérida, pasando por Pontevedra.

De Zamora á Astorga, por Benavente.

De Villavieja á Segovia.

De Sabero á El Burgo, estación de la línea general del Noroeste.

Art. 2.º El Estado auxiliará la ejecución de estas líneas con una subvención en metálico ó su equivalente en obligaciones de ferro-carriles proporcional á sus respectivos presupuestos, que no podrá exceder de 60.000 pesetas por kilómetro.

Art. 3.º De las líneas que se citan en el art. 1.º, el gobierno sacará desde luego á subasta aquellas cuyos proyectos se hallan aprobados y no deben sufrir modificación; las restantes se estudiarán inmediatamente por cuenta del Estado, ó bien de los particulares; y tan luego como los proyectos estén aprobados, se sacarán á pública licitación sus respectivas concesiones, expresando en los anuncios la parte de subvención con que se les auxilia, al tenor de lo dispuesto en el art. 2.º

Art. 4.º Para que las líneas ferreas de Lérida á Reus y Tarragona, en su trayecto de Vimbodí á Lérida, que comprende 49 kilómetros; de Madrid á Cuenca, de Medina del Campo á Salamanca; de Zaragoza á Val de Zafra y Gargallo, y de Sevilla á Huelva, que se hallan en curso de construcción, queden terminadas en la época improrrogable que fijará el gobierno para cada una de ellas, según el estado de importancia de sus obras, á cuyo efecto se le autoriza, el Estado auxiliará anticipando para la construcción de las mismas la cantidad de 60.000 pesetas por kilómetro.

Este anticipo no tendrá efecto, sin embargo en el caso de que durante los 90 días siguientes al de la promulgación de esta ley se solicite la concesión sin auxilio alguno; pero entonces el nuevo concesionario deberá satisfacer al actual el importe de las obras ejecutadas y valor de los planos, depositando además en garantía de su compromiso el 10 por 100 del importe de las obras que faltan ejecutar, á los precios de su presupuesto y á tenor de lo dispuesto en las condiciones generales de obras públicas. En el caso de competencia, serán preferidos los actuales concesionarios sin necesidad del depósito en fianza de que habla este artículo.

Estos anticipos se harán entregando mensualmente á las compañías concesionarias el importe de las obras que hayan ejecutado con posterioridad á esta ley y pagado en el mes anterior, y dotadas con arreglo al presupuesto oficial por certificaciones de los ingenieros del gobierno; pero dichos anticipos no podrán exceder del 55 por 100 del importe de dichas obras, ni aplicarse más que al pago de los trabajos hechos en la línea ferrea correspondiente.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, las compañías no podrán reclamar, cualquiera que sea el valor de las obras que hayan ejecutado, la entrega mensual de cantidades que excedan de lo que corresponda á prorta del plazo señalado á cada empresa concesionaria para la terminación de su línea respectiva.

Los anticipos de que se trata serán hechos á las compañías concesionarias en obligaciones del Estado al precio de cotización si excediese del 50 por 100, y á este precio si fuere inferior.

El reintegro al Estado se verificará del mismo mo-

do, con las mismas condiciones y con garantías iguales á las que se determinan en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de la ley de 6 de Octubre de 1869, relativa á las líneas ferreas de Galicia y Asturias; siendo también aplicable á las que son objeto de esta ley las disposiciones contenidas en los artículos 7.º y 8.º de la ya citada de 6 de Octubre de 1869.

Si se rescindiere ó llegare á caducar alguna de las concesiones á que se refiere este artículo, ó el concesionario renunciare á su derecho, se sacará desde luego á subasta en la forma que se determina en los artículos 1.º y 2.º de esta ley.

Art. 5.º El gobierno presentará oportunamente á las Cortes un proyecto de ley especial para la línea que ha de penetrar en Francia por el Pirineo central tan luego como la comisión nombrada al efecto haya fijado y se tenga aprobado el correspondiente presupuesto; proponiendo entonces, en vista del presupuesto, la subvención que para ella se concepte necesaria.

Igual autorización se le concede para estudiar, proponer y auxiliar las líneas que han de penetrar en Portugal por el Duero ó el Zerere, buscando á Oporto y Lisboa, y de Tarsis por Palmog á buscar la línea de Beja.

Art. 6.º Asignada á cada una de las líneas expresadas en el art. 1.º la subvención kilométrica que les corresponde con arreglo á su presupuesto y á lo que determina el art. 2.º, el gobierno, después de calcular la subvención total de cada línea, la distribuirá entre los diversos trozos ó secciones de las mismas, fijando la subvención que á estas diversas partes corresponda por kilómetro.

Art. 7.º La subvención para las líneas comprendidas en el art. 1.º y todas las que en virtud de esta ley se saquen á pública licitación, será satisfecha directamente por el Estado, verificándose el abono de la parte correspondiente á cada trozo ó sección de línea en tres plazos y por grupos de cuatro kilómetros del modo siguiente: el primero cuando en cada grupo la esplanación y obras de fábrica se hallen terminadas; el segundo cuando esté sentado el material fijo de la vía y apartaderos, y el tercero después de abierto á la explotación con el material móvil y los edificios correspondientes.

Art. 8.º El auxilio que como subvención directa se concede á estas líneas se abonará en metálico ó en obligaciones del Estado por ferro-carriles al tipo de contratación, regulándose dicho tipo con sujeción á lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 22 de Mayo de 1855, pero sin que aquel pueda bajar del 50 por 100.

Art. 9.º Las concesiones y prórogas que se otorguen en virtud de la presente ley disfrutarán, además de la subvención directa que se les señala, las adicionales equivalentes á los derechos de aduanas, fletes y puertos por el material que para el establecimiento y explotación de las líneas tengan opción á introducir del extranjero en virtud de lo dispuesto en la ley general de ferro-carriles; pero no podrán en ningún caso aplicarse á dichas concesiones los beneficios que concede el párrafo tercero del art. 2.º del decreto ley de 29 de Diciembre de 1866, otorgándose la subvención á las empresas con arreglo á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864.

Art. 10. Las concesiones de todas las líneas que se mencionan en la presente ley se otorgarán por 99 años, á contar desde la fecha de la adjudicación.

Art. 11. Para completar el plan general de ferro-carriles españoles, sin perjuicio del estudio definitivo que se determine en su día con arreglo á lo establecido en la ley de 13 de Abril de 1864, se autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta, con todas las condiciones y ventajas establecidas en los artículos anteriores, las líneas que se expresan á continuación y en las épocas que respectivamente se indican:

De Teruel por el río Alambra y cuenca carbonífera de Utrillas á Gargallo, luego que esté concluida la línea de Zaragoza á Val de Zafra.

De Lugo á la misma cuenca carbonífera de Utri-

llas, cuando esté construida la de Calatayud á Teruel.

De Valladolid á Calatayud por Aranda, terminada que esté la línea de Medina del Campo á Salamanca.

De Malpartida á Salamanca por Béjar, cuando se halle terminada la de Madrid á Malpartida, ó bien la de Mérida á Malpartida.

De Sorla á Castefjon á otro punto que sea más conveniente, cuando se halle terminada la línea de Torralba á Sorla.

De Val de Zafra por Alcañiz y el valle del Ebro á Reus y Tarragona, en cuanto se termine la línea de Zaragoza á Val de Zafra.

De Cuenca á Valencia por Landete y de este punto á Teruel, cuando esté terminada la línea de Madrid á Cuenca.

De Teruel á Sagunto por Segorbe, cuando quede terminada la línea de Gargallo á Teruel ó la de este punto á Calatayud.

De Lugo á Rivadeo, cuando se haya terminado la línea de Lugo á la Coruña.

Del Ferrol al punto más inmediato de la línea general, cuando se haya concluido la de la Coruña á Lugo.

De Seclin al puerto de Avilés, cuando se haya concluido la línea de León á Gijón.

De Zafra por las minas de Riotinto á Huelva, cuando se haya construido la sección ó trozo de Mérida á Zafra, en la línea de Mérida á Sevilla.

De Segovia al punto más conveniente de la línea transversal de Valladolid á Calatayud, cuando esta ó la de Villavieja á Segovia esté terminada.

De Alicante á Murcia, si calucase la concesión autorizada sin auxilio por la ley de 21 de Julio de 1867 y con los ramales que la misma expresa.

Art. 12. Se autoriza también al gobierno para que cuando las compañías de ferro-carriles que, teniendo sus líneas respectivas en explotación, soliciten sin subvención del Estado y sujetándose á la legislación vigente la construcción de ramales á las cuencas carboníferas, distritos mineros y centros industriales de importancia, le conceda la franquicia de derechos de aduanas, ó su equivalente en metálico para el material fijo y móvil que fuere necesario á fin de poner en explotación dichos ramales.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Se autoriza al gobierno para que, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en la línea internacional y peninsular de Girona á Francia, y las dificultades extraordinarias que ofrece la construcción de aquel trayecto, otorgue á la actual compañía concesionaria la subvención del 40 por 100 de su presupuesto aprobado.

2.º Se otorga á la compañía del camino de hierro de Santiago al Carril un anticipo de 20 por 100 en la misma forma y con condiciones iguales á las que se determinan en el art. 4.º

De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al regente del Reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Cortes veintitres de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Perti, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto: Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en San Ildefonso á 2 de Julio de 1870.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Jose Echegaray.

(Se continuará)

toros y vacas salvajes; el lugar donde reunió Carlos Eduardo bajo su bandera á Mac Gregor y su gente, y que se yó cuantas cosas más, en fin, aquello es la tierra de promisión. Dame papel y pluma, que no debemos perder ni un minuto.

—Poco á poco, y vamos por partes, Bob. ¿Dónde hallar el comité ó junta provisional?

—Tienes razón, chico, porque el público necesita de eso y de que los nobres sean respetables... es decir, que suenen bien. Pero es el caso que yo tengo ni siquiera un lord para presidente del Consejo. ¿No tengo un baron?—Sir Polloxjen Tremens—que fué creado baron el otro día, con no muy limpios papeles, sea dicho de paso. Ese ha de ser de los nuestros, porque no tiene sobre que caerse muerto.

—Ponlo en lista, y empiece por él.

—Ya está, dijo Bob. Y ahora, como se trata de un ferro-carril en las montañas, necesitamos de toda necesidad, un jefe de clan: esta clase de gente hace siempre buen efecto en el público desde que Walter Scott nos puso de moda.

—Una idea. ¿Por qué no te llamas á ti mismo el Laird de Mac-Bottle. ¿No creo que nadie te dispute el título.

—Ya lo creo, replicó Bob; pero me reservo el cargo de secretario y me conviene más. En cuanto al Laird, lo tenemos á pedir de boca, no te apures. Imi el economista tuvo la suadicia de inscribir al lado del nombre de sir Polloxjen el de *Tavish, Mac Tavish, de Inver Tavish*.

—Magnífico, exclamé; pero, ¿no te parece, caro primo, que habemos menester, al lado de nuestro Laird de nuevo cuño un Laird verdadero, no pena de trazar pendencia con la justicia?

—Eres por extremo escrupuloso, Augusto, dijo Bob. ¿á quien sino hubiera ido á los alcances, planta en la lista á los dioses del Olimpo antes que retardar un momento la formación del consejo y la tirada del prospecto.—Vamos, continuó, ayudame y ve diciendome que tu boca será medida.

—Pues no conozco en Glasgow mas celta aborigena sino es á Mac Closky, aquel viejo tan borracho que generalmente pára en la esquina de la calle de Jamaica.

—Muy bien. Ese señor es de una clase donde todos se prestan á todo por una botella de whisky. Le daremos dos. Pero, ¿cómo designarlo? Mac Closky de Jamaica-Street... No me suena, porque al fin es un

apellido montañés, con un nombre de calle por contera, y ambas cosas braham de verse juntas.

—Debemos llamarlo lisa y llanamente *El Mac Closky*; así colocado el artículo equivale á un título de nobleza. ¡*El Mac Closky*! ¿Qué buen efecto hará el tal nombre en los oídos ingleses!

—¡Bravo! exclamó Bob; añadiendo este nuevo personaje á la lista de los jefes de clan, y á la de nuestro comité provisorio. Y ahora te pongo á ti, Augusto; porque has de saber que te pertenece por derecho propio la gerencia de la parte administrativa, es decir, el manejo de los fondos. Para mas decoro empiezo por intercalar el nombre de *Reynaldo entre Augusto y Dunslander*: Reynaldo es nombre muy distinguido, y tu padre ó tu padrino debieron haberle puesto. De modo que resultará Reynaldo Augusto Dunslander de... de qué? Vamos, dime la denominación de alguna finca rústica, cuya propiedad atribuyamos á tu familia.

—Ya sabes, dijo mi primo, dando un suspiro que mi noble padre dispuso hace mucho tiempo de su legítima: hoy solo me resta de propiedad territorial una hectárea que tengo en el balcón, y cuya tierra se trajo de San Mirreus.

—¡Admirable te llamarás, pues, Reynaldo Augusto Dunslander de San Mirreus. Te doy la enhorabuena por el apellido, que no puede ser mas aristocrático. Ocupémonos ahora en lo más grave y principal del asunto. Necesitamos á todo trance un capitán, industrial ó propietario conocido; en una palabra, del reclamo que nos ha de traer los capitales, gentilezas y ya lo tengo.

—¿Quién es?

—Sam Sawley, en persona; el emperador de pompas fúnebres.

—¡Hombre, por Dios!

—¿Y por qué no? ¿Qué industrial tiene mas numerosa clientela y es más conocido que él en Glasgow? A parte de esto, ¿sabes que Sam Sawley es el jefe de los disidentes; el pastor, digámoslo así, de la grey; es rico y quiere serlo más; bahl déjalo en su casa; mañana lo veré, y mucho me en año sin yo hacerlo de los nuestros, haciendo su vida y fomentando su afición á las primas. Si nos hacemos con él y un par de disidentes mas, ya no necesitamos sino de algunos ceros para completar la cifra del comité.

(Se continuará)

DECLARACION DE GUERRA.

Un telegrama expedido en París á las tres y 55 minutos de la tarde de ayer, y llegado á nuestro poder á las nueve de la noche, nos trae la gravísima y para nosotros no inesperada noticia de que la guerra entre Francia y Prusia está declarada.

El general Prim y el Sr. Salazar y Mazarredo pueden vanagloriarse de haber sido la causa ocasional de un suceso cuya altísima trascendencia no es fácil prever en estos momentos: desde luego, lo que sí puede asegurarse sin temor de ser contradictorio, es que semejante nueva caerá como una losa de plomo sobre la parte sensata de todas las naciones que no ven en la guerra sino el axote de la humanidad.

La última y áspera contestación que había recibido M. Benedetti de orden del rey de Prusia, era muy poco apropiada para tranquilizar la ardiente agitación que había en Francia respecto de aquella nación, ni tampoco era posible que calmase la herida, abierta en la régia susceptibilidad de Napoleón, que tal vez ha desconfiado con prevención de las intenciones de la Prusia al saber el sigiloso secreto con que habían sido llevadas á término las negociaciones españolas sobre la candidatura de Hohenzollern.

Mucho desconfiamos, atendido el estado á que han llegado los sucesos, que la acción de la diplomacia europea pueda ser bastante eficaz para evitar esa lucha colosal que va á inundar de sangre las orillas del Rin y que tantos millones ha de costar á una y otra nación. De todos modos, no desesperamos por completo del resultado que pueda obtener la diplomacia europea al poner en juego cuantos medios están á su alcance, á fin de conjurar una campaña cuyo término y cuyo éxito no es fácil predecir, ni ahora, ni en los primeros momentos de las hostilidades. Son tantos y tan encontrados los intereses que pueden complicar esta gravísima cuestión, que toda apreciación en estos instantes sería prematura y aventurada.

Por lo que á España respecta, la situación nos parece menos difícil que la de otras naciones: la renuncia del príncipe Leopoldo y el acuerdo de las Cortes que publica la Gaceta de ayer, dejando sin efecto la convocación acordada para el 20 del actual, nos coloca, afortunadamente, en una posición ventajosa para observar la más completa y absoluta neutralidad: neutralidad que, es tanto más hacendosa cuanto que nuestra situación geográfica y nuestra importancia é influencia, poco tenida en cuenta en Europa en la actualidad, nos permite tomar parte en cuestiones que se han de ventilar en el Norte de Europa.

No faltarán espíritus maliciosos que crean que, habiendo renunciado el coronel alemán la candidatura al trono de España para evitar las eventualidades de una guerra, no habiendo logrado esto por lo que respecta á dos naciones tan importantes como Francia y Prusia, puede encontrarse en el caso de aceptar la corona de España si se le ofreciese de nuevo; y decimos si se le ofreciese de nuevo, porque el príncipe Leopoldo con su renuncia y la de su padre, ha perdido todo derecho al imprudente é impopular ofrecimiento que en mal hora le hiciera el general Prim sin razón ni motivo para ello.

Por el suscito telegrama que nos comunica la trascendente nueva de que vamos ocupándonos, no es fácil adelantarse en la apreciación medianamente acertada sobre las mil eventualidades y las mil fases que puede presentar este grave asunto; con todo, entrando en el campo de las conjeturas, nos vamos á permitir hacer unas leves consideraciones, por más que algunas de ellas se les ocurran desde luego á nuestros lectores.

Cosa es perfectamente clara y que no á limite la menor duda, que en la imposibilidad de que los esfuerzos de la diplomacia no alcancen á evitar la lucha, deben dirigirse á limitarla á las dos naciones que por el pronto tomaron parte en ella y contribuir poderosamente á que sea lo más breve y lo menos sangrienta posible.

Generalizar la guerra á otras potencias que Francia y Prusia, sería llevar una conflagración á toda Europa, cuyas consecuencias serían funestísimas, no sólo á la humanidad, sino al comercio á la industria y á la propiedad. Es posible calcular en el estado en que se encuentra Europa, los resultados de una guerra en que tomaran parte otras naciones á más de las dos indicadas? Pero en medio de lo que espanta esa posibilidad, será posible detener los deseos vehementes y naturales del Austria de recuperar lo perdido? Podrá contenerse lo mismo á la antigua confederación alemana que anhela sacudir el férreo yugo que le ha impuesto la mano avasalladora del rey Guillermo y á la Dinamarca el justo afán de recobrar su natural influencia en la parte de que fué desposeída? Será todo esto posible una vez disparado el primer cañonazo entre Francia y Prusia? Rusia, Inglaterra, Italia y Bélgica, permanecerían inactivas ante los rápidos triunfos que es de suponer alcanzarían aquellas potencias si todas se coaligasen con el imperio francés?

Mil reflexiones se agolpan á la imaginación para aceptar y rechazar sucesivamente las consideraciones que acabamos de apuntar, y esta vaguedad de opinión es hoy tanto más justificada, cuanto que el caprichoso giro que la voluble fortuna suele imprimir, aun á los acontecimientos más graves y trascendentales, puede ser origen de que los vaticinios mejor fundados resulten, andando el tiempo, completamente fallidos. Esperemos, pues, unos días y los primeros sucesos nos podrán servir de alguna base para nuestros juicios futuros.

Para concluir, debemos repetir que les cabe á la revolución española y á su representante más caracterizado, al general Prim, la tristísima y nada envidiable gloria de ser los autores de la guerra que va á llevar el luto á tantas familias y la desolación á tantas comarcas. ¡Este sí que es el digno coronamiento de la obra de Setiembre!

Aunque nada bueno, prudente, acertado ni patriótico podemos esperar de los hombres en cuyas manos se halla la gobernación del Estado, no debemos ni queremos suponerlos tan insensatos que en la titánica lucha que va á emprenderse entre

dos naciones tan poderosas, no conserven la más estricta y perfecta neutralidad, así al presente como en todas las eventualidades que de futuro pueden ocurrir. Obrar de otra manera sería motivo sobrado para que, haciendo tréguas los distintos partidos que militan en el país, se concertasen estrechamente á fin de desalojar del poder á los hombres que así trataban de destruirlo, y tal vez hasta de perderlo.

Haremos por tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra, á cuyo efecto no escarearemos ninguna clase de sacrificios para que reciban las noticias con la exactitud, anticipación y extensión posibles.

LA OPINION PUBLICA.

Un fenómeno verdaderamente notable se está verificando en España. La revolución de Setiembre, derrumbando el trono secular de doña Isabel II, dió vida y calor á todos los partidos. Los carlistas resucitaron, los republicanos nacieron.

Los soi-disant vencedores de Alcolea, se apoderaron del mando, y después de declararse monárquicos, tuvieron á su disposición para plantear sus planes los poderosos medios que da el ejercicio del poder.

Los carlistas se organizaron en toda España, hicieron una propaganda estensa y no ineficaz á favor de sus ideas, y por último se lanzaron al campo de batalla en busca del triunfo. Los republicanos hurgaron á las masas con promesas tentadoras, explotaron á su favor los sentimientos más arraigados en el corazón humano, y con motivo de la cuestión de quintas pasaron á vías de hecho tratando de promover un alzamiento nacional.

Solo hubo un partido que se cruzó de brazos, el partido de la restauración.

Y sin embargo, los pseudo-monárquicos de Setiembre están literalmente destruidos y perdidos en un mar de dudas, sufriendo diarios descalabros y fracasos, sin brújula ni estrella que los guie.

Los carlistas, divididos en infinitas banderías, vuelven á ser un partido muerto. Los republicanos no sirven ya ni aun para obstáculo á las calaveradas monárquicas del general Prim.

En cambio el partido de la restauración avanza con paso rápido y seguro; porque se va haciendo dueño absoluto de la opinion pública. Aunque sentamos un hecho reconocido por todos los hombres imparciales, no queremos ser nos diga que nos forjamos ilusiones y vamos á robustecer nuestros asertos con los que ayer mismo publica el periódico mas revolucionario de cuantos ven la luz en España, La Igualdad.

Dice así: «Mucho terreno ha ganado (D. Alfonso); hoy se habla de alfonsinos, como ayer se hablaba de esparteristas, como anteaer se hablaba de los partidos formados al calor del alzamiento nacional. ¿Quién habla de creer que la falta de bríos revolucionarios hubiese hecho posible la aparición de un partido á quien aventó fuera de España el huracán de Setiembre? Y no hay que cerrar los ojos: es una realidad que existen numerosos afiliados á la bandera de D. Alfonso».

Y esto que dice La Igualdad se repite de una manera mas explícita, en conversaciones privadas por cuantas personas se ocupan de la cosa pública. No hay mas solución que la de Alfonso XII; hé aquí lo que empieza á oírse por donde quiera, hé aquí el eco que va siendo cada día más distinto y poderoso, y para negarlo es preciso cerrar los ojos á la luz y querer aturdirse para no escuchar lo que todos los labios pronuncian. La mina está cargada, solo falta una mano que le aplique la mecha.

Y para darse cuenta de toda la importancia de estos resultados, es preciso insistir una vez y otra en la idea que formulamos al principio. El único partido que se ha cruzado de brazos, que no ha levantado en son de guerra ni un solo hombre, que no ha combatido sino con las armas de la legalidad más estricta, es el partido de la restauración. Continuos trastornos han alterado al país en opuestos sentidos desde Setiembre de 1868 á la fecha, y podemos decirlo con verdadera satisfacción, no somos responsables ni de una gota de la mucha sangre que se ha vertido.

No ha bastado esta conducta expectante para detener la furia revolucionaria que ha fulminado sus iras contra nosotros.

El primer periódico que salió á defender la legalidad y la restauración fué villanamente suprimido.

Muchos de los generales que se suponian afectos á la causa que defendemos, han sido dados de baja por pretextos fútiles ó destruidos á Cañarias.

Igual suerte han sufrido varios bravos brigadieres y coroneles.

El decir, que se quería suprimir hasta el germen de la causa de la restauración, y sin embargo, esta causa crece por momentos, se enseorea de la opinion, y la opinion es la reina del mundo.

El Sr. Topete, por último, deseaba que las Cortes se reunieran, porque si las complicaciones pendientes que aun amenazan, provocaran una conferencia europea, y en esta conferencia se ventilaban puntos relacionados con la vida de la revolución y los destinos de la patria, nadie con más derecho ni con más autoridad que los representantes directos y legítimos del país podrían y deberían hacerse cargo de tales ingerencias, tomando las medidas y poniendo los medios que su patriotismo y su dignidad les dictaran.

Hé aquí las razones que el ilustre marino tenía para pedir que se mantuviera la convocatoria anunciada. Podrán parecer más ó menos atendibles; pero será preciso reconocer que en su espíritu y en sus tendencias palpita el vivísimo interés con que el señor Topete mira hoy, como ha mirado siempre, por todo cuanto tienda al afianzamiento y mayor gloria de la revolución de Setiembre.

La Bolsa ha respondido á los temores de la guerra entre Francia y Prusia con una baja considerable. Si esto ha sido á los simples temores de guerra, qué no sucederá mañana que estos temores aparecerán como una realidad y que los valores públicos de toda Europa no podrán menos de haber descendido extraordinariamente? Hé aquí la primera satisfacción con que puede galardonarse el general Prim; pero él y su go-

Damos las más expresivas gracias al señor director general de comunicaciones por un atento B. L. M. que ha tenido la bondad de dirigirme, manifestando que ha dictado las órdenes oportunas á fin de reprimir las faltas que hemos denunciado en nuestro periódico respecto de Búrgos y Palencia.

No podemos menos de manifestar que por parte del actual director de comunicaciones hay un gran celo é interés por evitar toda clase de faltas en el ramo que le está confiado, por más que algunos de sus empleados no secundan tan laudables propósitos, como lo revelan las repetidas denuncias que hace la prensa de igual ó parecida índole á las publicadas en nuestro periódico.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros suscritores el fallecimiento, ocurrido ayer repentinamente, de nuestro querido amigo don Maximino de Torres, oficial retirado de la secretaría de Marina y apreciableísimo colaborador de El Eco de España y de El Siglo. Sentimos vivamente la pérdida de tan buen amigo y correligionario, y deseamos que Dios haya recogido en su seno su alma. Acompañamos á la desconsolada familia del finado en el justo dolor que le habrá ocasionado tan triste como inesperado suceso.

Con motivo de la guerra entre Prusia y Francia, y la consiguiente baja de los fondos españoles y extranjeros, se da como seguro que el Banco de París rescinde el contrato de los bonos, para lo cual está autorizado por una de las cláusulas que el Sr. Figuerola tuvo la debilidad de aceptar.

Esto, complicando las dificultades financieras, va á hacer mas precario é insostenible el gobierno de la revolución.

Anteanoche se reunió la comisión permanente de las Cortes. Ya nos ocupamos en otro lugar de este asunto, pero para que nuestros lectores sepan lo que ocurrió en dicha reunión, damos los siguientes detalles que encontramos en El País:

Como estaba anunciado, la comisión permanente de Cortes se reunió anoche á las diez y media, resolviéndose revocar la convocatoria anunciada para el día 20, después de un ligero debate, mantenido, bajo contrarios puntos de vista, por la representación que en ella tienen los diferentes partidos revolucionarios.

Por la revocación, votaron, nueve señores diputados, pertenecientes á las fracciones progresista y democrática, y por el mantenimiento de la convocatoria, cuatro, de procedencia unionista y republicana. Los Sres. Navarro y Rodrigo y Sanchez Ruano se abstuvieron.

Como la reunión era importante y sus acuerdos habían de ser trascendentales, asistieron también á ella algunos representantes del país, deseados de consignar las opiniones que en su juicio estimaban mas favorables á la dignidad del gobierno, al derecho de las Asambleas y á los intereses de la revolución.

De estos hizo uso de la palabra el Sr. Becerra, que opinó por la conveniencia de llevar adelante la convocatoria, fundando sus consideraciones en puntos de vista elevados, patrióticos y razonables.

También el Sr. Topete, que allí se encontraba, creyó conveniente añadir algunas reflexiones á las aducidas oportunamente por el Sr. Becerra, decidiéndose de ad más tarde por mantener el acuerdo que la comisión permanente tomara á la raíz del importante consejo de la Granja.

El Sr. Topete, que no ha podido ver sin sorpresa ni contemplar sin indignación que los periódicos extranjeros dieran á la candidatura del príncipe Leopoldo el carácter de una secreta y pérdida intriga, fraguada por el general Prim y el conde de Bismarck en odio á la Francia y para quebranto de la dinastía imperial, deseaba que las Cortes se reunieran el día 20 para que el señor presidente del Consejo, explicando el origen y desarrollo de las negociaciones, recogiera tales cargos, seguro de que los rebatiría victoriosamente y concluyentemente.

El Sr. Topete deseaba la reunión de las Cortes porque empeñó el nombre y la fé del gobierno en los compromisos contraídos á la faz de España y del mundo entero con el príncipe Leopoldo, era conveniente é inescusable mantener la convocatoria para que, haciéndose cargo de estos compromisos, de la opinion del país y de las objeciones de la Francia, los señores diputados vieran si era decoroso y prudente retroceder, y de no, para proceder con inquebrantable decisión á la elección de rey, y con viril ánimo, abroquelados en nuestro derecho y firmes en nuestra soberanía, defenderlo si fuera reclamado, contra todas las amenazas y contra todos los ataques de un gobierno extranjero.

Ni las simpatías ardientes que el Sr. Topete siente por el pueblo francés, cuyas superiores cualidades es el primero en reconocer con gusto y proclamar con entusiasmo, ni sus convicciones contrarias á la candidatura del príncipe Leopoldo, espresadas desde el primer momento con patriótica prevision, han sido obstáculo para reprimir en su pecho los sentimientos nobles y desinteresados que le inspiran la suerte, el decoro y la independencia de los poderes de la revolución; y de ahí sus atencibles consejos para que desde un principio se mirara la cuestión con calma, y de ahí sus opiniones firmísimas para que en su caso y con toda energía se mantuvieran los acuerdos de la Asamblea soberana.

El Sr. Topete, por último, deseaba que las Cortes se reunieran, porque si las complicaciones pendientes que aun amenazan, provocaran una conferencia europea, y en esta conferencia se ventilaban puntos relacionados con la vida de la revolución y los destinos de la patria, nadie con más derecho ni con más autoridad que los representantes directos y legítimos del país podrían y deberían hacerse cargo de tales ingerencias, tomando las medidas y poniendo los medios que su patriotismo y su dignidad les dictaran.

Hé aquí las razones que el ilustre marino tenía para pedir que se mantuviera la convocatoria anunciada. Podrán parecer más ó menos atendibles; pero será preciso reconocer que en su espíritu y en sus tendencias palpita el vivísimo interés con que el señor Topete mira hoy, como ha mirado siempre, por todo cuanto tienda al afianzamiento y mayor gloria de la revolución de Setiembre.

bierno no serán los últimos que sufran la terrible ley de la expiación. Pero á los miles de inocentes que tal vez se encuentren arruinados á estas horas les compensará nada la situación aflictiva en que se va á encontrar el gobierno desde hoy mismo, si como se asegura y es muy natural, el Banco de París rescinde el contrato que tenía hecho? ¡Cria cuervos y te sacarán los ojos!

Francia era el único mercado que tenía el gobierno español para buscar dinero; ¿á donde irá ahora á buscarlo? y no teniendo, ¿qué va á ser del gobierno y de la revolución? pero sobre todo ¿qué va á ser de tanto infeliz que vive del presupuesto y que desde el mismo 17 de Setiembre de funesta recordación maldice de la revolución y de sus hombres? ¡El hambre! Hé ahí la única esperanza que ofrece la revolución.

Ayer tarde se celebró un consejo de ministros en que el gobierno parece que por el momento ha resultado permanecer en estado expectante.

Ya lo decimos en el primer artículo de fondo, la neutralidad más perfecta, esa debe ser nuestra conducta hoy y mañana y lo que á toda costa debe tratarse de conservarse.

Terminado el consejo de ministros de que damos cuenta en otro lugar, parece que salió para la Granja el regente.

No se explica qué expedido un telegrama en París de carácter particular á las tres y pico de la tarde de ayer, el gobierno no tendría noticias con alguna antelación del gravísimo asunto á que se refería aquel telegrama, y en caso de tenerlas, menos se comprende que el regente se alejase de Madrid en momentos tan críticos.

Para ciertos hombres, el gobernar á las naciones está reducido á dos ó tres cosas muy conocidas y muy fáciles.

Nuestro apreciable amigo el coronel D. Pedro Bárbara, ha sido dado de baja en el ejército: la causa ha sido no haber cumplimentado un orden ilegal, por lo que se le prevenía se trasladase de cuartel á Filipinas. Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo por haber recibido esa distinción del gobierno de la revolución.

Hemos visto un nuevo manifiesto del partido carlista, firmado en Bayona por varias personas cuyos nombres nos son desconocidos.

En dicho documento tratan los carlistas de justificar el retraimiento de la prensa de su partido, rechazan el empleo de todo medio violento para conseguir el triunfo de sus ideas y declaran fiarlo al fallo del sufragio universal, esperando que este con la victoria les dará la sanción del derecho moderno, como pretenden tener ya la del derecho divino.

Se cree que mañana será proclamada como dogma la infalibilidad del Papa.

No es cierta la noticia dada por un periódico de que el duque de Montpensier haya abandonado á Madrid. D. Antonio de Orleans quiere ser protagonista de un sainete igual ó parecido al de Onza completa.

Parece que el general Prim no irá ya á tomar las aguas de Vichy. Lo comprendemos perfectamente.

A fuerza de tanto pretendiente sigue vacante el cargo de presidente del consejo de Estado. Créese por algunos que no se proveerá dicho cargo hasta que terminen las vacaciones de verano.

Los candidatos á la diputación por Motril son los Sres. Cuevas, demócrata; Alcalá Zamora, progresista, y el absolutista Sr. Calderon.

El gobierno, que era lógico y racional creer que sufriría alguna modificación, parece que continuará por ahora tal como se halla constituido. A la verdad que no saliendo el presidente no se comprende que salga ningún otro ministro, pues al fin y al cabo, ninguno ha llevado tantos y tan grandes desaires como el pudonoroso general Prim.

Dice un periódico: «Esta tarde se ha dicho que el general carlista Marcell está escondido en los alrededores de Cartagena, y se teme que los carlistas intente algo por aquella parte. El gobierno tiene noticia de todo lo que intentan los partidarios de D. Carlos».

REVISTA DE LA PRENSA.

Los periódicos unionistas, aprovechando el fracaso que ha sufrido la candidatura alemana, trabajan con la actividad de la abeja en favor de su jefe y se esfuerzan en demostrar que ninguna necesidad hay de buscar ni recibir fuera de España desaires ni derrotas cuando dentro de ella, en nuestra misma casa, tenemos un candidato que ni hecho de encargo sería mejor, y que á buen seguro no recibiría con sofiones á los buscadores de reyes. El Orleans y sus huestes son infatigables, pero todo su trabajo será perdido y sus voces clamantes en desierto; el país no las quiere oír. Véase el memorial que en forma de artículo escribe ayer El Diario Español.

LO MAS PATRIÓTICO.

«Deberá el gobierno español, desalentado por el éxito poco ilusionero que ha alcanzado su última tentativa diplomática encerrarse en una actitud inerte y pasiva y dejarse arrastrar á un porvenir incierto, adormecido por los letales halagos de una interinidad, á la que parece fatalmente condenada la nación después de su heroico y gigantesco esfuerzo revolucionario?»

Las continuas dificultades que salen á cerrarle el paso siempre que se propone hallar una salida al confuso laberinto que las circunstancias nos han traido, deben de hacerle perder todo el valor que su patriotismo le ha inspirado, y obligarle á rendirse ante la ciega fatalidad, que al parecer sigue todos sus pasos, imposibilitándole de coadyuvar á la obra de regeneración que la España tiene ya tan adelantada? Debe acaso, por el contrario, tomar por consejo á un despecto impremeditado, y escuchando las imprudentes frases de algunos periódicos que le son tan afectos, realizar un cambio brusco en su política, renunciar al bello ideal monárquico, y para vengarse de los gobiernos extranjeros que han opuesto inconvenientes á sus últimas tentativas, enarbolar la bandera de la república y lanzar á la España por el peligroso despeñadero en cuyo fondo están la anarquía, la confusión y el despotismo de las masas, que

es el más temible de todos? Ni lo uno, ni lo otro; el patriotismo, la lealtad, la voz de su deber, su propio decoro, el pensamiento de que la historia le exigirá mañana una tremenda responsabilidad por haber seguido una conducta tan imprudente, todas estas cosas le prohiben adoptar esas extremas resoluciones.

No, antes que dejarse arrastrar á ninguna de ellas esponiéndose á ser la causa de la ruina total de la patria, el actual gobierno debe abandonar un puesto que hasta ahora ha ocupado dignamente, si no con mucha fortuna. Antes de Hegar á eso, el gobierno debe deponer en manos del regente ó en el seno de la Asamblea soberana los poderes de que se halla investido, confesando su escasa fortuna para llegar al término anhelado, rogando que se encargue á otros hombres, que tal vez serán más venturosos, la impropia y fatigosa tarea de hallar una solución que ponga fin á la general impaciencia y aleje de la patria los peligros que la cercan.

Sin embargo, nosotros, si hemos de ser francos y consecuentes en nuestro sistema de decir siempre la verdad, debemos declarar que, á nuestro juicio, ese caso no ha llegado. No ha estado en manos del gobierno español evitar las estrambóticas complicaciones que la candidatura del príncipe Leopoldo ha suscitado entre las grandes potencias; echemos de creer con la mejor buena fé que no las había previsto, pues en caso de prevenirlas no se hubiera puesto en la difícil situación de luchar con ellas. Tampoco el gobierno español tiene la culpa de que el candidato, con cuya formal aceptación contaba de antemano, atemorizado tal vez ante el aspecto belicoso que había tomado la cuestión entre dos potencias rivales y poderosas se haya arrepentido del paso que antes diera y haya retirado la palabra empeñada por no servir de inocente ocasión á una guerra europea. El gobierno español trató con un príncipe formal por su mayor edad y dueña al parecer de su albedrío: no podía, por lo tanto, prever que este príncipe, casado ya, y padre de familia, se hallase aun sujeto á la influencia, hasta cierto punto legítima, de un padre á quien la experiencia y las cosas daban el derecho de aconsejarle en asuntos de tanta gravedad.

Nada hay, pues, de deprimido para el honor del gobierno del regente en la renuncia del príncipe Leopoldo. Tal vez sea una fortuna para nuestra nación este providencial desenlace, visto el sesgo que en el interior, lo mismo que en el exterior tomaba esta cuestión. Lo que importa ahora es que esta lección sirva para adelante de provechosa enseñanza, y que se pesen con madurez los inconvenientes y ventajas que cualquier candidatura que se presente pueda traer consigo, antes de que la experiencia venga á patentizar los primeros.

Pero volviendo á nuestro primer tema, creemos cumplir con nuestra misión, y creemos que to los los colegas que con nosotros representan las ideas liberales y la prensa acordarán nuestro pensamiento si procuramos infundir valor y aliento al gobierno de S. A. para que no abandone un instante la patriótica empresa de presentar á las Cortes soberanas de la nación en un plazo brevísimo un candidato con todas las condiciones apetecibles para ocupar el trono vacante, y presidir á la regeneración política, social y económica, que ha de labrar la ventura de España y elevarla á la categoría que de derecho le pertenece entre las primeras potencias de Europa.

No desmaye, no se desaliente el ministerio que preside el general Prim: no deje en su noble propósito de presentar una solución aceptable y digna; busque y hallará; pero tenga presente, aleccionado por la experiencia, que no por buscarla lejos de la patria y en remotas tierras, ha de ser más acertada, mas exenta de peligros y contrariedades, más simpática, más conciliadora, la candidatura que presente. Cerca de sí, dentro del territorio español, sin exponerse á recibir nuevos bochornos de las Cortes extranjeras, puede encontrar, si quiere, soluciones que hallen un fuerte apoyo en el sentimiento nacional, y que se hallen al mismo tiempo identificadas con las ideas que inspiraron y dieron su fuerza á la revolución. Evitemos rodeos, busquemos el camino más corto, que, como todos sabemos, es la línea recta, la que no tiene tortuosidades.

Concluyamos por donde debimos principiar; eso es lo más patriótico.

A la actitud insinuante de los montpensieristas responde con la contraria la prensa radical, que parece haber recibido la consigna de romper con todas sus baterías contra el unionismo, declarándole el garbanzo negro en la olla de la revolución.

Entre varios periódicos que tenemos á mano, escogemos para demostrar nuestro aserto á La Nación y La Revolución, porque el primero, además de atacar al unionismo en su artículo editorial, se expresa respecto á los efectos de la libertad de la prensa en términos que son su más explícita condenación y que algún día tendremos ocasión de recordar á los revolucionarios, y el segundo, porque viene aconsejando la dictadura ó entronizamiento del que venga á cortar el nudo gordiano de la situación.

Descanse el colega, que no faltará quien lo desate y pronto, pero no será por cierto el general Prim; que parece ser el héroe que indirectamente quiere designar.

Dice así La Nación:

MEDIAS VERDADES.

«Así como es peligroso y casi siempre funesto el decir la verdad en tiempo de despotismo y de opresión, es no sólo conveniente, sino necesario decir la verdad en tiempos de libertad. Y sin embargo, es más difícil».

Y no es esta una paradoja. Es que bajo el imperio de los despotas hay silencio sepulcral; y por muy que quede que hablar la verdad, se oye perfectamente y á largas distancias. Mientras que en épocas de libertad, como en fuerza de haber mucho movimiento, hay mucho ruido y se dan muchas voces, la de la verdad necesita esforzarse más; y aun así es poco y mal oída. Además de eso, la verdad peca siempre de comedia y de modestia; en tanto que la mentira es locuaz y tan atrevida como baratería. Un reciente libro español, que no ha logrado y ha debido lograr fama, pinta á la mentira con muchas caretas. Debería añadir que cada careta tiene su lengua.

Cuando el absolutismo, con su sola voz y voto, reinaba y gobernaba en España, se hablaba y se escribía muy poco de política; pero aquello poco se comprendía bien por todos. Desde que hay libertad, ó desde que se dijo que había libertad, se escribe y se habla mucho y cada vez nos entendemos menos. Es que cada partido y cada fracción y cada ciudadano entiende la libertad á su modo y hace política de conveniencia propia. Es que después de tanto abuso ha perdido la idea su virginidad, la fé su esmalte y su prodigiosa fuerza y al fervor y al entusiasmo han sucedido la hipocresía y el fariseísmo charlatán y estéril.

Escúchese á los unionistas, y casi se verá uno

obligado a creer que no han procurado mas que economías. Es mas: casi casi tendrá uno que convenir con ellos en que liberaron al país, ordenaron la administración, sentaron sobre su trono la justicia, encauzaron la política por el canal de la consecuencia y la dignidad, afianzaron la libertad, moralizaron las costumbres públicas, levantaron el espíritu, fortalecieron la fe, templaron el carácter y estuvieron a punto de elevarnos á la categoría de potencia de primer orden.

Hoy mismo, hoy mismo oíase, aun cuando sea con un poco de prevención y de suspicacia, y si no queda uno convencido, no será porque no hallan silogísticamente demostrado que ellos no han querido imponer á las Cortes y al país su candidato al trono; y lo que mas es, que ellos no tienen candidato; que aceptaron de buena voluntad á D. Fernando de Coburgo; que habrían aceptado al duque de Genua; á tener un año más; que en aquello de asustar á la cariñosa madre y de suscitar dificultades en París y en Florencia, como antes y después en Lisboa, etc., ni entraron ni salieron; que son completamente extraños á las gestiones incesantes y multiformes del duque de Montpensier que no han apetecido más que un candidato mayor de edad, de estrir regia y católico, por lo cual se les ha visto dispuestos *vel quasi* á proteger con todas sus fuerzas al príncipe Leopoldo, que es católico, de regia estrir, mayor de edad, casado con una infanta de Portugal, y educado regia, pero liberalmente.

Ahora bien; pongáse la verdad misma á decirlo mas alto que la sea doble que nada de todo eso, es exacto, y apagarán su voz los chillidos, los gritos y las exclamaciones de los escritores y los oradores de la tal unión, y hasta el clamor de los reverendos de papales á dos cuartos, á través un castellano viene, un hombre de corazón sencillo y de juicio recto á sostener que la unión pseudo liberal no quiere mas que su rey; que lo que quiere á guisa de ese propósito deliberado y tenaz sacrificio, si es necesario, la libertad, la revolución, el trono, la religión y la patria misma; que al intento de conseguirlo, sus directores y agentes van y vienen, y se agitan, y están en todas partes, dentro y fuera de España; defendiendo un día el sufragio universal, y otro día el combatiente; son una vez partidarios de los derechos individuales, y los ridiculizan al día siguiente; dan su asentimiento á la libertad de cultos, y niegan luego sus legítimas y necesarias consecuencias. A través ese hombre á descarrilar un poquito el velo de los obstáculos que esa fracción ha atravesado, y de las redes que ha tendido al gobierno del regente, de lo que ha hecho por deshacer, de lo que ha maquinado por desear, de las fuerzas revolucionarias, de lo que ha velado y trabajado noche y día por descomponer y por romper las galas de la mas gloriosa de las revoluciones. Y desde luego aseguramos que ese hombre será declarado *ex cathedra* un mentecato de ó fóllo, un visionario en camino de Leganes, cuando no le encañen otro sambenito de peor color y estofa.

¿Qué sería, igné serial... si la verdad en figura periodista ó aficionado entrase más en el fondo del asunto y quisiera referir lo que significa de verdad los colores y los motes de las banderas de esa fracción y las palabras sacramentales de sus credos, y en una palabra, si publicase los misterios de esa comunión? Dios nos tenga de su mano! No se crea—y por aquí debemos comenzar este artículo que vamos á concluir—no se crea que estas cosas que apuntamos las decimos por enojo ó por malquerencia. Lejos de eso, como dijimos, y cautores nos parecen buenos señores. Ciertamente sus habilidades no nos causan placer; pero ni nos ofenden ni nos enojan. Podríamos muy bien decir de todos y de cada uno lo que de Othon de Galva y de Vitello decía Tacito: *Nec beneficii nec injuria cogit.* Nuestra desgraciada nación no podrá decir otro tanto. Si hoy sirve de escarnio á las demás y de escabel á la Francia y de juguete á un emperador... Si hoy solo excita la compasión ó el desprecio de los demás pueblos, este pueblo español, tan independiente y tan altivo y tan noble y tan fiero en otros tiempos... Si hoy nos vemos humillados, afrentados, mirados y tratados con soberano desden, puestos á los pies de los que morderon el polvo en San Quintín y en Pavía... Si tenemos menos dignidad que tuvo ayer Dinamarca, y menos aliento que tuvo no hace mucho Portugal... Si no tenemos patria mas que de nombre... otros días vendrán en que se investiguen las causas. ¡Todavía no hemos encontrado las que ocasionaron la rota del Guatálet!

El de La Revolución es el siguiente:

La revolución de Setiembre marcha por el camino natural y directo como lo han hecho todas las revoluciones del mundo: nada hasta hoy se presenta á nuestra vista que tenga siquiera lo mas mínimo de fenomenal ó extraordinario. Cromwell en 1640, á la convocatoria del Parlamento largo, no era casi figura política; en 1649 era el árbitro de los destinos de la Gran Bretaña; el 21 de Enero de 1793 no se conocía el nombre de Napoleón; en 1804 Napoleón lo era todo en Francia y bastante en la Europa; en España hoy tenemos entre nosotros alguno ó algunos de sus valores que, si no al principio de las revoluciones, al medio ó al fin, desate el nudo gordiano? A esta pregunta todo el mundo contesta sí y pronuncia su nombre.

Pues si en España, como en cualquier otro país, cuando llegan esos periodos de gran importancia por las transformaciones que dan lugar, salen á la arena política los intrépidos luchadores que con sus fuerzas de todas clases pueden conducir la opinión pública por el camino de las reformas sociales, y sus grandes actividades ejecuten con rapidez cuanto los representantes del pueblo decretan; no hay por que temer ni á las reacciones en sentido absoluto, ni á las restauraciones de dinastías sin crédito, ni influencia en las clases que son el alma y la vida de las naciones modernas. Y concretando nuestro pensamiento á los hechos presentes porque pasa nuestra querida patria, y si vemos que cuantas candidaturas al trono, una semi-oficial, otra que se negocia con más ó menos habilidad diplomática, fracasan; que apenas se inicia un nombre para monarca, surgen dificultades insuperables; que cuando los que se ocupan de política tratan aun de tomar la mas leve noticia sobre la salida ó desatamiento del nudo político, á los cinco minutos sus ilusiones se desvanecen: ¿quién lanza en circunstancias tales la primera proposición en la Asamblea constituyente?

Los unionistas montpensieristas, ó los unionistas leopoldinos? Estas dos fracciones de los notabilidades de gobierno, de vasta prevision política, su situación ante el país que así les ha visto adular y rastrear con cinica repugnancia ante personas más abyectos, ¿es ni siquiera discutible que manifestación cualquiera que saliera de tales gentes sería rechazada por todo el mundo? Pues sí con la opinión pública no cuentan, si al solo anuncio de una crisis con probabilidades de entrar en el ministerio un unionista, la alarma que se produce es arrebatadora, ¿cómo es posible que esta fracción de la Cámara se atreva á presentar solución alguna?

Si el montpensierismo es odioso en todos los círculos políticos más ó menos adelantados en teorías liberales, y el leopoldinismo de los unionistas es inseguro desde el momento que el gobierno acepta esta solución, y el nudo ofrece nuevos enlaces y labrintos de los que no se presenta salida alguna; el deber de los hombres que toda su vida y con una constancia á toda prueba vienen sacrificándose por la libertad no es otro que marchar adelante: Reunida la Asamblea el 20, hasta esa fecha, los diálogos telegráficos entre Napoleón y Ollivier de un lado del Rin, y Guillermo de Prusia y Bismarck del otro, habrán despejado el horizonte político de la Europa central, y entonces las fases de la cuestión serán más visibles; y si del diálogo de tan elevados personajes sale la imposibilidad de aceptar el trono del príncipe Leopoldo, ya en tal situación no hay más remedio que los hombres del partido progresista democrático, sin dar participación de ningún género á hombres que no sean de su comunión; discutan entre sí una marcha determinada, franca y de tal naturaleza clara; que el país, que la Europa entera se convenga de que quien debe dar coronamiento á la revolución actual es el gobierno con su iniciativa, y el pueblo liberal con su aquiescencia á lo que quiera que se manifieste por el centro de la esfera de acción del partido progresista democrático.

Atrevido al parecer es el pensamiento; más creemos que el momento es llegado; sea cual fuere la fracción que se desprenda de la unión liberal, su esencia doctrinaria, la inseguridad en sus principios, su odio á todo lo que sea dar participación al pueblo para resolver las cuestiones mas ó menos trascendentes, todo ha de ser un obstáculo permanente para que marche la revolución; no queda otro recurso, radicales, si queréis no veros envueltos en una red de difícil salida; que desprenderse de esa falange que como plantas parásitas se halla adherida á la máquina gubernamental con el fin que hemos indicado en otras ocasiones.

Y ay de vosotros, del país si no tenéis el valor suficiente y os presentáis en vuestras manifestaciones, y vuestros actos á la altura en que hoy se os contempla! En tal caso, no quedará otro recurso que echarse en brazos de un general ilustre, que con su valor, su inteligencia, después de decir á la Europa, á su nación toda la verdad, desenvaine su espada y cual otro Gromwell, y cual otro Napoleón en vista de tantos desastros, en vista de lo que los que aquí hasta ahora los llamados hombres civiles de talla, no desuellan media docena de genios para emprender una marcha franca, rápida y de resultados positivos para la patria; se revista á sí propio de todos los poderes, y de su centro de acción salgan las grandes medidas, las grandes innovaciones que hasta hoy no se han llevado á cabo, por el interés que la mal llamada coalición de los tres partidos, ha tenido en apretar más el nudo gordiano que la mayoría de los coaligados tenían la seguridad de cortar con una espada unionista (de la que por cierto carecen) y por medio de un decreto concluir con todo lo legislado por las Cortes Constituyentes.

Peró para desgracia de tales eminencias, el pueblo ha leído y aprendido en dos años mas que en los treinta y siete que lleva de gobierno representativo; y si hoy no supiera hacer aplicación de las leyes votadas por la Asamblea, sabría, sí, aplicar las teorías y de los discursos de las Constituyentes, que han penetrado hasta la médula de todas las clases sociales; así es, que si gubernamentalmente no se corta el nudo gordiano, el pueblo se encargará de hacerlo con un nombre que sea el representativo ó genuino de sus fatales exigencias y necesidades sociales.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer se retiraron de las juntas de Guércina los apoderados de Bilbao formulando una enérgica protesta con motivo de la cuestión de ensanche de aquella villa.

Se ha concedido la nacionalidad española, de cuarta clase, al moro del Rif Tamor, y á D. José Antonio Hacho, natural de la Armenia.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una orden dictando reglas para la inteligencia de los cuerpos del ejército y comisarios de guerra encargados de las revistas, en las alturas ó bajas que aquellos pueden tener en cuarteles, acantonamientos ó marchas, y anotación de socorro en los pasaportes, y disponiendo que en los puntos donde no haya comisarios de guerra se presenten los pasaportes á los alcaldes, para que estos, espresen los auxilios que correspondan, autorizándolos con su firma y sello del ayuntamiento para evitar que algunos pueblos se nieguen, como ya ha acontecido, á facilitar los socorros, por no estar expresados en los mencionados pasaportes por el comisario de guerra.

La dirección del Monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid saca á concurso, bajo las bases que publica el periódico oficial, el estudio y presentación de proyectos de construcción de un edificio destinado á oficinas para aqúel establecimiento, en el terreno que este ha adquirido procedente del derribo del antiguo convento de San Martín.

El S. D. Eusebio Blasco, que pensaba haberse presentado candidato á la diputación por Motril, ha desistido de su propósito á pesar de llevar bastante adelantados sus trabajos, al tener noticia de que se presentaba también el Sr. Cuevas, correligionario suyo y persona muy conocida en la circunscripción.

Para dar una idea de la agitación diplomática de estos últimos días, baste decir que ha habido despacho telegráfico presentado en la estación central por algún representante extranjero, cuya transmisión cifrada y comprobación ha exigido siete horas de tiempo. Esto explica también el retraso que ha experimentado la transmisión de los despachos privados internacionales.

La goleta *Proserpida*, salió anteayer tarde de Cádiz con dirección á Fernando Póo.

En el tren expreso de la línea del Norte salió ayer tarde, en uso de licencia, el Sr. Anqueza, vicepresidente del Almirantazgo.

En Logroño, por falta de recursos municipales, se han suprimido el alumbrado público y los serenos.

Ayer salió el director de Comunicaciones par Moron, su país, por tener á su madre gravemente enferma. Le acompaña con tal motivo el diputado D. Federico Rabio, en calidad de médico.

Unas sesenta personas saldrán mañana á las ocho para la expedición que ha de asistir á la inauguración del canal de Cinco Villas. Van los diputados de Zaragoza, los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar y gran número de periodistas. Asisten también algunos taquígrafos de las Cortes.

En los salones de Roma se habla mucho de un suceso de que da cuenta un periódico de aquella capital en los siguientes términos, y que nosotros insertamos bajo reserva: Parece ser que el falso obispo que fraudulentamente se había introducido en el Concilio, y que había sido encerrado en el castillo de Saint Angelo ha sido puesto en libertad y espulsado de Roma. El gobierno pontificio le tomó desde luego por espía de alguna grande potencia; pero la instrucción ha probado que era solo un inglés esotérico, que para asistir á las sesiones de la venerable asamblea, no había encontrado nada mejor que disfrazarse de obispo católico in partibus.

El almirantazgo publica un parte del cónsul general de España en Alejandria, manifestando que el 18 de Junio último habían tenido la honra de ser recibidos por el virey de Egipto el comandante y los oficiales de la corbeta de guerra *Santa Lucía*, habiendo merecido por parte del Kédive una recepción sumamente cordial.

El ministro de la Gobernación pidió ayer á los gobernadores de provincias que aun no han terminado la entrega de quintos, para que den esta noche cuenta de haber concluido, puesto que hoy expira el plazo señalado al efecto. Quince provincias habian cumplido ya por completo este servicio.

El regente del reino salió ayer tarde á las cuatro para la Granja.

El correo de Puerto-Rico que recibimos ayer, y que alcanza al 27 del pasado Junio, nada contiene de interés.

Segun un estado que publica el periódico oficial, durante el mes de Abril último se han importado por todas las aduanas de la Península artículos por valor de 1501.787 escudos, que han producido 1.905.574 escudos á la renta de aduanas.

Comparada esta suma con la recaudada durante igual mes del año anterior, resulta un aumento á favor de 1870 de 333.024, ó sea cerca de un 20 por 100.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico republicano federal que se llamará *El Resumido*. Los diarios de este partido que han dado la noticia, dicen que se distinguirá por el radicalismo en la doctrina, la templanza en la forma y la independencia en la exposición de sus opiniones.

En Constantinopla ha ocurrido un nuevo incendio. Segun dice un telegrama recibido en París el 14, á las tres y media de la tarde del día anterior habia estallado un horrible incendio en la ciudad: cerca de mil quinientas casas de madera del barrio de Edvin-Capou, barrio habitado por los pobres musulmanes, griegos y armenios.

La Bolsa de Constantinopla se ha cerrado el día 12 á causa de que los especuladores á la baja no pudieron liquidar sus diferencias.

SECCION DE PROVINCIAS.

Por la vía de Nueva-York recibimos ayer las siguientes noticias.

Habana, Junio 28.—Gonzalez Junco, jefe rebelde que se presentó hace tiempo á las autoridades de Villaciara y fué perdonado del delito de rebelion, fué juzgado y convicto la semana pasada de crímenes que cometió cuando estaba en la insurrección y por esta causa lo fusilaron esta mañana en la Cañaba.

Habana 30.—El *Diario* dice que el insurgente Bombeta invadió la jurisdicción de Sancti Spiritus con 600 hombres de caballería para incitar al pueblo del Oeste á rebelarse contra las autoridades españolas. Encontrando las casas desiertas y viendo que la gente se húa á los montes, sus fuerzas se desmoralizaron; el cólera se declaró entre sus tropas y tuvo que volverse á la jurisdicción de Puerto-Príncipe. Han salido columnas españolas de varios puntos en su persecución. No ha habido todavía encuentro alguno. Bombeta no pudo conseguir de ningún modo el apoyo de la gente de campo.

La cañonera *Grillo* capturó la goleta inglesa *John Grey*, de Nassau, que estaba encallada en Cayo Moro. El capitán y la tripulación son negros y no tienen papeles.

Segun parece, en el juzgado de primera instancia de Granollers se están formando diligencias criminales en averiguación de lo que resulte en virtud de la declaración hecha en los periódicos de Barcelona por varios electores de San Felix de Codinas. Como en dicha declaración los electores citan los nombres de algunos que ellos no habían emitido su voto en favor de ningún candidato, por cuanto se abstuvieron de votar, y sin embargo, vieron incluidos sus nombres entre los de los votantes, el tribunal se ocupa en aclarar lo que pasó en dichas elecciones.

Se ha asegurado que ha sido capturado el presunto matador de los dos sargentos que fueron asesinados el domingo hizo ocho días en la Rambla de Canalejas al salir de un baile que se dió en el teatro de Talía en Barcelona.

Dice el *Diario de Palma de Mallorca* del 11: Ayer se celebró en la iglesia del convento de Santa Clara una fiesta votiva en honor de dicha santa celebrada por cuatro telesiásticos hermanos, siendo el mayor el sacerdote, el segundo el diácono, el tercero el subdiácono y el cuarto el orador que predicó. La misa se cantó á dúo y coro acompañado de órgano que tocó una monja del mencionado convento, hermanna también de los cuatro clérigos celebrantes.

Leemos en el *Diario de Zaragoza*: Antes de ayer miércoles, penetraron unos ratos en dos torres próximas á la casa Blanca, propiedad de los Sres. Frago y Abizpana, robando cuanta fruta habia en las mismas y destruyendo algunos árboles. Dónde estaban los guardas de aquel término mientras esto sucedía! Esperamos que procurarán de hoy en adelante vigilar mas.

Tomamos del *Comercio de Cádiz*: Después de las promesas hechas y de las seguridades dadas por el ayuntamiento á los quintos pobres de Cádiz, ayer se ha reunido á estos y se les ha hecho saber que la corporación municipal no puede redimirlos por ahora y que es preciso se prenten en caja en el día señalado.

Juzgamos de la impresión que semejante suceso habrá causado entre las familias interesadas. Si al menos esto se hubiese dicho á los quintos con la debida anticipación, cada cual habría procurado buscar recursos para redimir su suerte; pero ¿quién han de hacer á última hora sino someterse á las tristes consecuencias de un chasco tan pasado? Todavía nos parece que algo podía y debía acordar el ayuntamiento para cumplir del mejor modo posible sus compromisos. Podía, por lo menos, dar

Cada mozo un bono de 6.000 rs. pagadero en el plazo que se creyese suficiente con el interés de 8 por 100 anual, ó bien tres bonos de 2.000 rs. á distintos plazos, y en caso de ir al servicio dejar á su familia un socorro por si se inutilizase.

Con este documento cada mozo en su particular podrá proporcionarse recurso, para redimir su suerte y en caso de ir al servicio dejar á su familia un socorro por si se inutilizase.

Recomendamos al ayuntamiento que medite seriamente sobre la situación violenta que va á crearle la falta de cumplimiento de sus promesas.

Por la guardia civil de Estepa se preparó la captura del conocido criminal Ramón Caro (a) Puli, al cual se logró dar alcance; mas al verse perdido hizo resistencia, viéndose los guardias en la necesidad de hacerle fuego, dejándole muerto en el acto. Si no recordamos mal, 21 son ya los criminales muertos por la guardia civil desde que se dispuso la persecución de aquellos con toda energía y actividad.

Dice un periódico de Cádiz: Hemos visto ayer una carta de Algar en la que se da la noticia de que hace unos cinco días pasaron por aquellas cercanías sesenta y tres hombres á caballo, armados de sus correspondientes trabucos ó bocachas.

También hemos oído que en uno de los últimos días de la semana anterior se habian presentado á racionarse en uno de los cortijos del término de Medina.

El casino de Sevilla ha hecho el donativo de 1.140 reales á la familia de la guardia civil que murió al aprehender á los secuestradores de los Sres. Bonell.

En Vich se celebró el día 11 una reunión de carlistas á la que asistieron los Sres. Vinader y Llauder.

Ha fallecido en Barcelona el baron de Fleix, hermano del arzobispo de Tarragona.

Segun parece, en el terreno de Jerez ha aparecido una partida sospechosa compuesta de un centenar de hombres á pié y cincuenta á caballo.

En Valencia, lo mismo que en las demás provincias del litoral Mediterraneo, se ha formado una comisión, encargada, bajo la presidencia del señor gobernador, de promover la mayor concurrencia posible de espositores y productos de nuestro país á la exposición internacional en que Setiembre próximo se celebrará en Marsella, y en la que serán admitidos los productos de todos los pueblos que baña el Mediterraneo.

Hace algunas noches que, en el mercado público del Caballero (Valencia), fueron talados algunos árboles lozanos y precoces que hermosaban y daban alegría y sombra á la plaza. Esperamos que la autoridad local hará todas cuantas gestiones pueda practicar en averiguación del autor ó autores del citado delito, para castigarles con todo el rigor de la ley.

Ha sido muerto en el término de Posada (provincia de Córdoba) por una partida de *seguridad pública* el celebre bandido José Avalos.

Carecemos de toda clase de pormenores. Cuenta nuestro colega gaditano *La Palma* que en el barrio de Santa Maria de aquella localidad y calle del Mirador, se trabó en la mañana del martes, en verdad aciago, una contienda de amononas flamencas; resultando degollada una zingara y heridas de cierta gravedad cuatro ó cinco de las belligerantes. Parece (añade el mencionado colega) que este desgraciado suceso reconoce una cuestión de celos por causa originaria; hallándose á disposición del juzgado competente la gitana que degolló á su rival y que fué arrestada en el acto.

Dicen de las Palmas (Canarias): En días pasados apareció en el pueblo de Fargas un hombre muerto de un balazo junto al corazón.

El juzgado de primera instancia, se encuentra practicando las correspondientes diligencias.

De nuestro apreciable colega *La Verdad*, de las Palmas de Gran Canaria, tomamos lo siguiente: Una nueva fuente de prosperidad, se ha abierto á las islas Canarias con el cultivo del tabaco. El cultivo últimamente en estas islas, se ha vendido en Londres á 62 escudos quintal. Calculando que la fanega de terreno de cuatrocientos quintales de tabaco, resulta un producto de 2.480 escudos, que no puede sacarse de ningún otro cultivo.

Teniendo en cuenta el buen resultado de los ensayos practicados y el poco capital que se necesita para plantear el cultivo, creemos que gran parte de los labradores abandonarán el uso de la cochinilla para sustituirlo con el del tabaco. Baste es, sobre todo, prevenirse contra la depreciación creciente de la grana en los mercados extranjeros.

Dicen de Granada que la guardia civil de la provincia se está concentrando en esta capital, sin duda en virtud de órden superior.

Seguimos recibiendo, dice *La Idea* de Pontevedra, noticias interesantes de la extracción de las riquezas que contienen los buques sumergidos en la bahía de Vigo de que hemos hablado en otro lugar á nuestros lectores.

De las noticias puestas, recibidas en el mes pasado, resulta que se han sacado algunas maderas de cedro, algún plomo, pedazos de hierro oxidado, y unas tazas de porcelana, habiéndose aumentado, aunque poco, el número de buzos y operarios.

Los trabajos de salvamento que se ejecutaban sobre el *Almirante* se han suspendido, y han pasado al caso que por tradición se titula *San Pedro*.

Parece ser (aunque no se nos asegura) que se han recibido algunos aparatos, y se esperan otros de mayor importancia.

El *Progreso* de Jerez anuncia la captura de varias personas á quienes se cree complicadas en los robos que ocurren con frecuencia en el término de aquella ciudad.

En el campo, dice, no se disfruta de apetecible seguridad por más que se redoble la vigilancia. Esto es lamentable, y solo puede corregirse con un régimen de gobierno rigurosamente establecido en todas las esferas sociales, á la manera que ciertas afecciones de nuestra naturaleza física deben ser atacadas en la totalidad como consecuencia que son de un vicio general del organismo. Nosotros creemos que no hay régimen de gobierno que sea verdaderamente eficaz dentro de la política que hoy prevalece en España. Se necesitan ante todo leyes preventivas que eviten el abuso de los de-

rechos individuales y precisamente esas leyes no pueden establecerse porque lo prohibe la Constitución.

Dice el *Diario de Cádiz*: Un periódico de la plaza se queja ayer con sobrada razón de unos cuantos jóvenes, decentemente vestidos, que van por los paseos *entreteniéndose humanitariamente* en golpear en los sombreros de los ancianos que están sentados en los asientos, refiriendo los siguientes casos: Hace pocos días que estando á las nueve de la noche sentado en la plaza de Mina, vestido de seagr, el exclaustrado de San Francisco, padre Puebla, que cuenta más de setenta años de edad, recibió por detrás un fuerte golpe en la cabeza, que cayó del asiento sin sentido, permaneciendo sin volver en sí algún tiempo, hasta que pudo ser conducido á su domicilio, sufriendo aun las consecuencias del golpe. En la plaza de San Antonio, también dos personas decenas, en la misma semana fueron molestadas, recibiendo palos en la cabeza, y aplastándose los sombreros hasta los ojos, habiendo en el acto los agresores.

Esperamos que por los dependientes de la autoridad se despegue la mayor vigilancia, á fin de que cesen esas bromas de tan picaresca intención.

Nuestro correspondiente de Estja, después de lamentarse del estado de inseguridad en que viven aquellos vecinos, pues no pueden retirarse cien metros de la población por temor á los malhechores.

El círculo republicano democrático federal de Barcelona se ha dirigido á sus correligionarios por medio de un hoja suelta manifestándose contrario á la candidatura prusiana que en concepto de los firmantes no es más que una solución extranjera que no obedece á nada mas que á procurar complicaciones europeas.

La escuadra española del Mediterraneo que fondó el domingo pasado en Vigo debe salir en breve para el Ferrol, segun los periódicos gallegos.

Dice el *Progreso* de Jerez: Se han visto algunas partidas numerosas por esta campaña, que se dicen ser de contrabandistas, pero cuya verdadera significación se ignora.

Los periódicos de Jerez, con referencia á noticias de las dilatadas campañas de su término, daban cuenta hace poco de la aparición de partidas numerosas, que se conjeturaban de contrabandistas, pero sin fijarse en esta exclusiva significación. Un periódico de Cádiz, ampliando esta noticia, habla de un centenar de hombres á pié y como cincuenta á caballo. Otro periódico gaditano, apoyado en una correspondencia de Algar, participa que hará cinco días pasaron por aquel pueblo unos sesenta y tres hombres á caballo, armados de bocachas. Los mismos parece que se habian presentado á racionarse en un cortijo, en las inmediaciones de Medina. El colega espera que por conducto oficial se manifieste lo que resulte acerca de una partida que trae alarmada á la provincia de Cádiz.

SECCION EXTRANJERA.

El telegrama que recibimos anoche y que insertamos en el lugar correspondiente, con la declaración de la guerra entre Francia y Prusia, ha venido á confirmar los temores que ayer atribuíamos de que no fuera posible llegar á un arreglo amistoso entre ambas potencias en vista del violento lenguaje de la prensa francesa y de la contestación dada por el rey de Prusia al embajador francés, negándose á recibirlo cuando intentó hacerlo después de la renuncia á príncipe de Hohenzollern á la candidatura al trono de España.

La guerra está ya declarada, y cualquiera que sea su éxito cabe una bien triste gloria á los que la han precipitado con sus intemperancias y esa falta de tacto diplomático con que han conducido, envuelta en el misterio, una negociación que la persona más inopie en política hubiera previsto que debía producir funestas consecuencias. El gobierno español, y muy particularmente el general Prim, son los inmediatamente responsables de un acontecimiento que ha de llenar de luto á millones de familias, arruinando á otras. ¡Cuánta imprevisión! ¡Cuánta ineptitud!

Aunque ante tan grave acontecimiento todas las noticias recibidas ayer por el correo ordinario carecen de interés, á continuación damos las que encontramos de más novedad en los diarios extranjeros.

De las explicaciones dadas por el presidente del Senado francés en la sesión del 13, con motivo de fijar el órden del día, resulta que el gobierno no podría hasta el viernes, es decir, ayer, hacer ninguna comunicación á la alta Cámara sobre las cuestiones pendientes.

En el cuerpo legislativo, M. Clement-Duvernois, pidió autorización para intercalar el gabinete acerca de las garantías que haya exigido para impedir nuevas complicaciones con Prusia. M. Picard interrogó al gobierno sobre la oportunidad de dar conocimiento á la Cámara de ciertos documentos relativos á los negocios extranjeros.

La *France* al manifestar que el aspecto de los negocios públicos en la mañana del 13 era pacífico en las primeras horas de la mañana, guarrero poco después, y completamente pacífico á la noche; se dedica á estudiar los síntomas de la situación, que en su concepto, son mucho menos tranquilizadores de lo que los optimistas han querido suponer.

Fijémosnos desde luego, dice, en que hasta la hora en que escribimos no se ha tratado en ninguno de los telegramas de una negativa del rey de Prusia. ni hay despacho alguno oficial ó particular que haga mención de ningún paso dado por el rey Guillermo, sea como jefe de la familia, ó como rey, y este silencio del telegrafo merece llamar la atención.

¿A qué se limitan, pues, las noticias satisfactorias que permiten celebrar la victoria pacífica de la Francia?

A tres despachos: uno de Madrid y dos de Berlín, que participan la renuncia del príncipe Hohenzollern á su candidatura al trono de España.

Esta renuncia es un hecho importante, pero examinemos como se ha llevado á cabo.

Segun el telegrama madrileño, el padre del príncipe es quien se ha encargado de anunciar al general Prim que, en vista de las complicaciones actuales, retira en nombre de su hijo la candidatura de este último al trono de España.

Habiendo los últimos acontecimientos, añade el príncipe Antonio, creado á España una situación tal, que no podría aconsejarse más que del sentimiento de su independencia, los votos no podrían considerarse sinceros y espontáneos, como es preciso que sean para la elección de un monarca. No hay en estas líneas cierta acusación indirecta á la Francia? No parece que el príncipe Antonio quiere decir á la España: ¿Cómo, pero guardaos de Francia, que se entromete en vuestra independencia? Segun el primer telegrama de Berlín, la renuncia

del príncipe Leopoldo es «positiva», pero con un colorido de pesar. Si ha renunciado es obedeciendo á sentimientos que no le permiten en su calidad de oficial prusiano y alemán, precipitar por una causa exclusivamente suya, á la Alemania en una guerra y exponer al mismo tiempo á España á hostilidades sangrientas. Además, esta renuncia es definitiva? El Correo de la Bolsa de Berlín le da poco crédito, por que, dice, ha sabido por muy bien conducido que si el príncipe de Hohenzollern no persistía en aceptar la corona era solo á condición de que España en caso de que Francia atacase á la Alemania con este motivo, declarase inmediatamente por su parte la guerra á la Francia y empujase las hostilidades.

El francés hace graves indicaciones, acusando de ligereza al ministro Ollivier por haber dado conocimiento á algunos diputados en el salón de conferencias del despacho recibido por el Sr. Olózaga con la renuncia del príncipe alemán. Esto había dado lugar á que los diligentes aprovecharán la noticia y corrieran á la Bolsa, donde se realizaron grandes ganancias con una impensada alza. El francés hace con este motivo comparaciones que nos abstenernos de reproducir.

El telegrama autógrafa publica á última hora los siguientes párrafos:

La guerra por ahora, ó por mejor decir por hoy, está cuando menos aplazada.

El gobierno considera la cuestión bajo el siguiente punto de vista:

A la Prusia se le ha pedido que no sostenga la candidatura del príncipe Leopoldo para el trono de España, y la Prusia ha retirado esta candidatura.

Ha dado lo que se le ha pedido, por consecuencia lo solo está satisfecho el honor nacional, sino por completo conseguido el objeto de la diplomacia francesa.

No es este, sin embargo, el punto de vista de todo el Gabinete, los ministros de Negocios extranjeros, de Marina y de la Guerra, es muy probable que se retiren. La opinión general más está por la guerra que por la paz, y tanto es esto así; que á última hora se aseguraba en la Bolsa que el ministro Ollivier presenta su dimisión.

A pesar de esta noticia, la Bolsa sube, y hoy está á 70'.

El español exterior cierra á 27 2/8.

A la hora en que escribimos estas líneas, se insiste fuertemente en la dimisión de M. Ollivier.

Los ministros de la Guerra y de Marina no ocultan en el salón de conferencias su descontento de la solución que parece que se ha dado á la cuestión franco-prusiana.

La cuestión española está completamente terminada en concepto de la diplomacia francesa, desde el momento en que se ha retirado la candidatura del príncipe Leopoldo.

Dice la Gaceta de la Alemania del Norte:

«Bien que los periódicos parisienses, según nos anuncia el telegrama, continúan ocupándose apasionadamente de lo que han tenido á bien llamar con el nombre de cuestión hispano-prusiana, nosotros nos abandonamos á la esperanza de que la falta de materia excitante acabará por comunicar disposiciones más tranquilas, hasta á los mismos publicistas que han desplegado el mayor celo y ardor en este asunto. Al leer los periódicos que hemos recibido hoy, nos sorprende la poca consistencia de los artículos que hacen más ruido. Todo se reduce á una especie de corriente lírica y delirante, y á homenajes de admiración tributados á ese tibiello entusiasmo nacional que ha nacido repentinamente, y á las bellas manifestaciones en virtud de las cuales se ha rodeado este entusiasmo.

En París se han recibido de Alemania las siguientes noticias:

Se nota un movimiento extraordinario en todos los caminos de hierro y carreteras del gran ducado de Baden. En cada estación, desde Kehl á Stuhl, Appenweier, Oos hasta Rastadt está ocupada la vía de wagones de transporte por las tropas. Estos están llenos de hombres y de caballos. Todo hace suponer que las tropas se concentran al Norte del gran Ducado, entre Rastadt y Maguncia.

El número de wagones de que se dispone en las líneas alemanas en este punto es tal, que en un solo día podrían transportarse de una frontera á otra del gran Ducado 35.000 hombres y 5.000 caballos.

Otra correspondencia dice que los wagones reunidos en la estación del Sud están destinados á llevar las tropas bávaras á la Prusia fronteriza.

Asegúrase en París que el ministerio de Marina va á dividir la flota en tres escuadras. Hemos dicho los nombres de los comandantes de las dos primeras escuadras; acabamos de saber que la tercera estará bajo el mando del almirante, conde de Guycydon. Este general mandaba el Enrique IV cuando el bombardeo de Saley-de-Rabast; más tarde mandó la escuadra de evolución. Es un oficial de gran mérito.

Dice El Gaulois que el 13, á tiempo que estaban conferenciando M. Whether y M. de Gramont, los representantes de España, Italia, Inglaterra, Austria y Bélgica se presentaron en el ministerio de Negocios extranjeros, pero no fueron recibidos.

El ministerio francés guarda una profunda reserva respecto á la escuadra. En París se hacen muchas conjeturas: hay quien asegura que vuelve de Malta á todo vapor para proveerse de víveres y salir para el Norte; otros que se dirigirá antes á Argelia para traer una división del ejército de Africa; algunos creen que marchará en derechura á Africa; algunos creen que penetrará cuanto antes en el Báltico; pero la verdad es que nadie sabe el rumbo que tomará.

En Besançon se ha recibido un telegrama en el arsenal con la orden de poner en pié de guerra ocho baterías de artillería.

Se estaban preparando morteros y ya hay dispuestos cuatro mil cartuchos. También se ha dado la orden para preparar el armamento de la plaza.

El caso de guerra se asegurará que la campaña principiará por Bélgica, y que el emperador tiene ya preparados todos sus elementos para principiar el personalmente la campaña.

En los círculos diplomáticos se da también como cosa evidente que toda la embajada de Prusia ha recibido orden de su gobierno para abandonar en masa á París en cuanto reciban el primer aviso.

Ha llegado á París el mariscal Mac-Mahon.

Se atribuyen á M. Bismark las siguientes palabras: «No apruebo la guerra porque no está colocada en un terreno favorable para la Prusia.»

El ministro de Negocios extranjeros francés ha manifestado en el Cuerpo legislativo que la noticia de asesinato de franceses en Pekín no era cierta. Lo único ocurrido era una tentativa de motín en Canton, pero pudieron salvarse los misioneros y se restableció el orden.

Cartas de Colonia nos informan que las fortificaciones de aquella ciudad han recibido una dotación completa de cañones de largo alcance, morteros y municiones de guerra. Estas fortificaciones presentan solamente en el frente del Rhin un desarrollo de 9 kilómetros. Colonia y Maguncia son el punto estratégico en que la Prusia concentra una parte de sus medios de acción.

En cuanto al famoso campo atrincherado de Trièves, cuyo descubrimiento parece no han hecho hasta esta mañana algunos periódicos, dice el Gaulois, que hace más de tres meses que ha llamado sobre él la atención pública y señalado su importancia que por otra parte hace largo tiempo era objeto de la consideración del ministerio de la Guerra.

Del Courrier du Bas Rhin extractamos las líneas siguientes:

Mulhouse 12 Julio.—Ayer algunos oficiales prusianos de caballería y del cuerpo de pontoneros llegaron á Serrac en el gran ducado de Baden, con el pretexto de buscar forrajes; pero se cree que su objeto era examinar el terreno para establecer un campamento.

El Centinela del Jara anuncia que donde Prusia concentra sus medios de defensa es en las orillas del Riba y del Weser.

Fortificando á Guckstadt piensa poner á Hamburgo y Altona al abrigo de todo ataque marítimo y enlaza igualmente á Gestermond con Hamburgo por medio de un camino de hierro estratégico; además está amontonando cañones y municiones en Kiel, Stralsund y Dantzig y ha llamado á todos los soldados que estaban con licencia.

En Mulhouse y en Guebwiller, están en gres los obreros de todos oficios, y amenaza extenderse esta por toda la Alsacia. Sin embargo, en los dos primeros puntos, la actitud de los grevistas es, por ahora, pacífica. Anunciase que las tropas partirán mañana. Esto da lugar á quince días de vacaciones por parte de todas las corporaciones de obreros de la Alsacia, para emprender después el trabajo con nueva actividad.

Ayer los obreros celebraron un meeting, habiendo adoptado por unanimidad las proposiciones siguientes:

- Se fijan á diez las horas de trabajo.
Abolición de multas.
Renuncia de ocho días, sin supresión de días.
El jornal de un comisionista ordinario (home de peine) se fija á 3 francos.
Abolición del pago de alumbrado.
Los accidentes á cargo de los que emplean á los obreros.
Un obrero no debe conducir más que una máquina, y tendrá 25 céntimos de aumento por hora.

En Génova, la comisión directora de la greve rechaza las conclusiones propuestas por los jefes de taller. La asamblea general que se celebró inmediatamente ha rechazado por unanimidad las mismas conclusiones.

El arbitraje, para y simplemente; hé aquí lo que reclaman los trabajadores, y creemos que sería conveniente generalizar el uso de esto en todas las desavenencias entre obreros y amos.

Escriben de Pesti, que la exportación de cereales acaba de ser objeto de una indagación especial del ministro de caminos y comunicaciones y de una nota oficial que marca las disposiciones tomadas para evitar la repetición de las dificultades que perjudicaron á la exportación de cereales húngaros en 1867 y 68. El ministro aprueba en 800.000 toneladas. La cantidad de cereales y harinas disponibles después de la cosecha de 1870. Los almacenes y estaciones de las varias líneas férreas de Hungría han aumentado de tal modo que pueden contener hasta 15.690 más que en 1868, habiéndose aumentado igualmente el número de máquinas y wagones. Créese, pues, que las dificultades y encombramientos que tuvieron lugar en 1868, quedarán, sino completamente vencidas, al menos sensiblemente disminuidas.

Nada hallamos de notable en los periódicos de las demás naciones europeas.

De los de América transcribimos las siguientes:
Repúblicas del Plata.—Las noticias de aquellas vastas regiones son anteriores á las que hemos recibido por otros conductos, pero contienen pormenores de la revolución de Buenos Aires y del asesinato del general Urquiza.

El jefe de la revolución, general Jordan, publicó una proclama en que dice que el asesinato de Urquiza fué una necesidad.

Chile.—Las noticias de Valparaíso alcanzan al 16 de Mayo.

Habían terminado las elecciones, y los partidos se preparaban para la lucha parlamentaria.

Entre los noventa y seis miembros que componen el Congreso, habrá cuatro partidos. El gobierno contará cuarenta votos; quince el clerical ó ultramontano; otros quince el de los indecisos, y veintiseis el de la oposición decidida. A este último partido pertenecen los hombres de mas talento y mas hábiles.

El partido ultramontano ha atacado resueltamente la validez de las elecciones de Cauquenes y Linares, asumiendo una actitud amenazante, á que hace frente al ministro de lo interior.

En Santiago han comenzado á construir una iglesia espléndida para reemplazar la de la compañía de Jesús que se quemó hace algunos años.

En Valparaíso se ha inaugurado un seminario, para combatir el espíritu, independencia é indiferencia que está progresando mucho.

La Hacienda pública se halla en estado floreciente. Hay un aumento considerable en todos los ramos de contribuciones, especialmente en los productos de la aduana de Valparaíso que serán este año casi el doble de los del pasado.

Los trabajos del ferro-carril de Llalalá á San Felipe van muy despacio.

El ministro de Relaciones exteriores ha recibido una nota del encargado de Negocios de S. M. B., informándole al gobierno chileno que el preste diplomático que M. Rouse ha despedido hasta ahora en Valparaíso queda reducido á un simple viceconsulado.

Había llegado del Perú la legación austriaca y sería recibida el 18.

Los araucanos, al mando de Orellio I., han atacado los fuertes de Malleco, aprovechando la estación para causar daños.

Se asegura que el gobierno enviará de ministro á Washington á D. Joaquín Godoy, que actualmente se halla en el Perú de encargado de Negocios de esta república.

La misión de este ministro es arreglar la paz con

España, y se confía en que llevará del gobierno instrucciones que den buen parado el honor de la nación, suficientemente comprometido por el modo como se sostuvo la guerra con la antigua metrópoli.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 15 (á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde)
Cuerpo legislativo.—La guerra está declarada entre Francia y Prusia.

GACETILLAS.

Vinos y licores.—Extranjeros y del reino.—El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España.—Diez años de existencia.—De pósito, en Chamartin de la Rosa, sucursal, en Madrid, Preciados, 6.

¡Si sería lista!
Una mujer que estaba en estado interesante se presentó ante un tribunal acusada de robo.

—¿Por qué ha robado usted? le preguntó el juez.
—Señor, ha sido un autojo.
—Eso no es creíble; ha robado usted dinero cinco ó seis veces.

—Pues esos son cinco ó seis autojos, contestó la acusada; si V. S. estuviera en mi caso, ya vería como eso no tiene nada de particular.

Quid pro quo.—En uno de los departamentos de Francia estaba un abogado hablando con un criminal á quien tenia que defender.

—Haga Vd. que no me impongan mucha pena, decía el preso.
—Lo único que puedo hacer es que no le condenen á usted á la espítal.

—Eso no, repuso, porque yo tengo deseo de ver á Paris.
—No es de esa capital de la que se trata, contestó el abogado.

Curiosidades. Del periódico «La Historia» tomamos los siguientes apuntes sobre Blois:

«Ninguno de los pueblos que atraviesa el Loire ofrece un aspecto más pintoresco que Blois, construido en anfiteatro sobre una costa escarpada. El dicho popular «Los lobos de Blois», tiene su origen en que el lobo era el emblema más antiguo de aquella ciudad: blois ó blois, que es la etimología de Blois, significa lobo en lengua celtica.

En la época en que las ciudades se blasonaron, el lobo adornó el escudo blasés; y cuando Luis de Orleans, conde de Blois, quiso reemplazar por la flor de lis real se conservó el lobo como soporte. Una de las curiosidades de Blois es un enorme tumultus, en cuya cima hay un olmo colosal denominado el Cerro de los capuchinos. Este pueblo ha sido teatro de algunos hechos históricos importantes: en él entro solemnemente Juana de Arco hacia fines de Abril de 1429, y allí fué donde oyó la misteriosa voz que la ordenó enarbolar el estandarte en nombre del rey del cielo.

En 1542 se promulgó en Blois la bula del Concilio climático reunido por Luis XII y Maximiliana de Austria, bula por la que se suspendía al soberano Pontífice, quien respondió á ella congregando el Concilio de Letran, que decretó el entredicho de Francia.

En 1859 Catalina de Médicis dió grandes fiestas dramáticas en el castillo de Blois; y un año más tarde tenía lugar la famosa conjuración que hizo exclamar sollozando á Francisco II: «¿Qué he hecho yo á mi pueblo para que me quiera tan mal?» Por último, en Blois se tramó también otra conjuración, la de los Guisa, que terminó por un homicidio el 23 de Diciembre de 1588.

Tales son los antecedentes históricos de la ciudad en que va á tener su desenlace el drama revolucionario francés de 1870.

Quevedo siempre el mismo.—En una reunión de espiritistas, los concurrentes dirigen preguntas al espíritu de Quevedo, que á la sazón hace el gesto.

—¿Cuántos hijos tengo? pregunta una señora.
—Cuatro.
—¿Y yo, cuántos tengo? pregunta á continuación su marido.

—Dos, contesta el espíritu.
La señora estaba casada en segundas nupcias.
De «La Igualdad» copiamos los siguientes versos:
A ver venir.

De su gobierno salió—Moreno Benítez ya—y qué recuerdos dejó!—alguno conozco yo—que siempre le llorará.

Oportuno y diligente—en todas partes se hallaba,—menos cuando estaba ausente:—yo creo que, francamente,—no supo por donde andaba.

H-chura de no se quita—llegó el gobierno á escalar,—fué del gobierno el sosten—y manejó este beben—de una manera ejemplar.

En este pueblo arruinado,—hay quien á creer se inclina,—que el vicio le ha lomentado,—mienten: no se ha tolerado—ni un garbo en cada esquina.

Al tal ex gobernador—encomiar no necesario,—como feliz inventor:—él solo, caro lector,—es el inventor del mito.

Anque invisible, gozó—popularidad inmensa,—yo no sé quien lo pagó,—pero es cierto que logró—hacer callar á la prensa.

La Partida de la porra—no gozó de impunidad—cuando quiso armar camorra,—su recuerdo ya se borra—más no el de la autoridad.

Moreno no dió con ella,—y en todas partes estaba —marcando su triste huella,—ya se eclipsado la estrella—que á todo el mundo alumbraba.

Su gobierno soberano—ha venido á concluir,—como nube de verano,—ya es un simple ciudadano,—se ha quedado á ver venir.—Sicilia.

¡Pobre ángel!—La Gaceta de Mantua refiere un acto de mas sublime abnegacion, un hecho verdaderamente heroico, realizado por una niña de cinco años, en el concejo de Volta:

«El padre ó jefe de una familia, llamado Manegheti, tuvo que ausentarse de casa, dejando en ella á tres niños; uno varón, llamado Rodolfo, de dos años; y Lucia y Rosa, esta, la mayor de todos, de cinco. De repente, la casa se vió acometida de un voraz incendio, y la niña mayor corrió á pedir socorro á una vecina. Cuando volvió, los que la acompañaban quisieron dirigirse al piso superior para salvar á Lucia, pero retrocedieron atemorizados por el fuego, y entonces vieron que la niña Rosa luchaba heroicamente con las llamas en el piso segundo, en donde habia quedado su hermano Rodolfo. Después de grandes esfuerzos y de sublimes arranques de valor, la heroica Rosa penetró hasta donde estaba su tierno hermano, pero desgraciadamente sin conseguir su generoso propósito, porque el incendio la envolvió completamente, y cuando pudo dominarse apareció carbonizada á la puerta de la habitación, teniendo en sus brazos, carbonizado también, al pequeño Rodolfo.»

Pasop por un café y me escusatro con tres ó cuatro señoras desmayadas sobre la acera, y dos ó tres individuos atacados de aforesca. Pregunto la causa de aquellas desgracias, y un municipal con cierto tono de amargura:
—¡Los infelices pasaron por aquí cuando estaba cantando la triple!.

El lunes próximo hará su primera salida en el favorecido Circo de Price el célebre aplaudido funambulista M. Blondin.

Los ejercicios que según nuestros informes, tienen preparados, serán en un todo distintos de los que, con tanta aceptación, ha ejecutado en los Campos Eliseos. Los pedidos de localidades para la primera función son numerosos, y se hacen nuevos encargos para las sucesivas.

El Circo de Price está de enhorabuena con esta adquisición, que le proporcionará á no dudarlo, unos llenos completos en cuantas funciones tome parte el héroe del Niagara.

Actor de chispa. Un actor, célebre por sus fútiles ocurrencias, observó una noche estando en escena que el teatro se hallaba casi vacío. En el momento en que la dama fingía hablarle al oído como el papel lo exigía, la dijo con la mayor naturalidad:

—Hable V. alto: estamos solos.
Programa. Hé aquí el del concurso que abre la Academia de ciencias morales y políticas para los años de 1871 y 1872 sobre los temas siguientes:

CONCURSO DE 1871.
Causas de la desigual densidad de población en las diversas provincias de España, y medios eficaces y oportunos de remediar las desfavorables consecuencias de la escasez de población en unas, y del exceso, si lo hubiere, en otras.

CONCURSO DE 1872.
Intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España; medios de promoverlos y conciliarlos.

El premio que se ha de conceder á la Memoria que á juicio de la Academia lo merezca, consistirá en una medalla de bronce, 800 escudos en dinero y 200 ejemplares de la edición académica de la obra que fué premiada, reservando al autor el derecho de propiedad. Podrá además la Academia conceder al premiado el título de académico correspondiente, si considerare su trabajo como de mérito extraordinario.

La Academia, adjujique ó no el premio, se reserva declarar á las obras que considere dignas, el accessit, el cual consistirá en un diploma y en la impresión y entrega de 200 ejemplares al autor.

Las obras para optar al premio se remitirán al secretario de la Academia antes del 1.º de Setiembre del año á que corresponda. Acompañará á cada una un pliego cerrado en que conste indispensablemente la firma y residencia del autor y que esté señalado en la cubierta con el lema adoptado para cada uno y escrito al principio de su obra para distinguirla de los demás. Declarado el premio se abrirán solemnemente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los demás en la junta pública general en que se haga la adjudicación.

A los autores que no llenen las condiciones expresadas ó que en el pliego cerrado pongan nombre distinto del suyo ó contraseña que no lo contenga, no se les dará premio, y la Academia acordará publicar ó no las obras presentadas sin esta formalidad, como propiedad del Cuerpo.

Los académicos de número no pueden aspirar al premio.

Monsieur Godaou, obispo de Vence, y escritor fecundo, decía que el paraiso de un autor era el compozer;—su purgatorio el mandar ó retocar la compozer;—y su infierno corregir las pruebas de la imprenta.

Ya saben Vds. que las señoras pueden hacerse médicas en Francia.

Hé aquí un caso muy reciente, cuya lección deben aprovechar los enfermos.

El doctor K. tiene que marchar por unos días de París, y deja encargada su clientela á madama R. A la noche siguiente se presenta en casa del doctor un amigo, llamándole con suma urgencia.

—Caballero, contesta el criado, el señor doctor no puede salir de casa en este instante.

—¿Cómo que no? Pues es preciso: mi mujer está de parto.

—¿Y el doctor también, caballero!

Constituciones francesas. En el espacio de ochenta años ha habido en Francia las siguientes:

- Primera. Constitución de 14 de Setiembre de 1791.
Segunda. Constitución del 24 de Junio de 1793.
Tercera. Constitución del 14 de frimario año II.
Cuarta. Constitución del año III (22 de Agosto de 1795).
Quinta. Constitución del año VIII (13 de Diciembre de 1799).
Sesta. Constitución Senado consulto orgánica, del 4 de Agosto de 1802.
Sétima. Constitución id. del 19 de Mayo de 1804.
Octava. Constitución idem 5 de Febrero de 1812.
Novena. Constitución del 6 de Abril de 1814.
Décima. Carta del 4 de Junio de 1814.
Undécima. Acta adicional del 32 de Abril de 1815.
Duodécima. Carta constitucional del 14 de Agosto de 1830.
Decimatercera. Constitución de la república de 1848.
Decimacuarta. Constitución de 1851.
Decimaquinta. Constitución del 3 de Mayo de 1870.

Un caso de conciencia.—Acórcose un día al santo tribunal de la Penitencia un joven artesano, y después de hacer humilde confesion de sus culpas, al preguntarle el sacerdote si le recorda la conciencia de alguna otra culpa hecha á Dios, «padre contestó, pecado no se me acuerda ninguno que no haya de clarado aquí con todo dolor de mi corazón y firme propósito de la enmienda, para que el Señor me perdone mediante la absolucion que encarecidamente pido; pero quisiera consultar con V. un gravísimo asunto, que me trae inquieto y desasosegado.»

—Habla, pues, le dijo el médico del alma, que también estamos aquí para devolver la paz á las almas atribuladas.

—Pues es el caso, padre, que pienso casarme.

—Bien hecho, hijo; es un santo estado en que puedes servir á Dios, practicando las virtudes cristianas, y cuidando de que lleven también santa vida los individuos de la familia de que vas á ser jefe.

—Pero es que mantengo con mi trabajo á mi madre viuda y á dos hermanitas, y si me cargo con nuevas obligaciones, temo no poder cumplir con todas.

—Entonces lo mejor es que no te cases, porque nada debe tomar sobre sus hombros más peso del que buenamente puede llevar.

—Clerto, pero he de saber V. que la muchacha con quien he pensado enlazarme tiene alguna cosita, y muy buenas manos, y es trabajadora; de modo que lejos de ser una nueva carga, tal vez me ayude á soportar la que ahora tengo.

—Siendo así, bien puedes casarte.

—¿Pero no considera V., padre, lo espuesto que es á interminable guerra doméstica haber de vivir juntas suegra, nuera y tres cuñadas?

—Es verdad, hombre, y tan verdad, que me parece lo más prudente que te estés como estás y no metas en tu casa semejantes gérmenes de discordia.

—Ya, pero mi madre por ser vieja y mis hermanitas por ser niñas, en vez de servir para cuidar de casa necesitan quien las cuide á ellas; y si no entra una mujer propia, lo poquito que tenemos se lo va á llevar la trampa en un santiamén.

—Ve que no tienes mas remedio que casarte, aunque hayas de tomarte el trabajo de estr conti-

nuamente predicando la paz y la tolerancia recíproca.

—Muy pronto lo ha dicho V.; bien se conoce que no se sabe que mi novia tiene una madre que es la mujer mas entrometida del lugar, y armará cada un redo que por fuerza tendremos que pelearnos un día y otro su hija, mi madre, mis hermanitas y yo, y gracias que no trascienda la cuestión á la vecindad.

—Hombre, tales cosas vas diciendo que ya no me atrevo á aconsejarte nada.

—Pues es preciso que me saque V. de perplejidad des, pues yo siempre he oído que cuando uno no sabe qué hacerse, el confesor se lo dice.

—Pues ya no sé qué decirte.

—Pues yo no me voy de aquí sin que V. me dé un consejo.

—Pero hombre, si te digo que no puedo darte lo.

—Pues aquí me tiene usted cuando sea hasta la noche.

—Con que sin remedio, y quiera ó no quiera te he de aconsejar? exclamó ya perdida la paciencia el buen clérigo; pues mira, lo que debes hacer es subir de una corrida al campanario y tirarte de cabeza al atrio de la iglesia, y verás como así sales de una vez de dudas y confusiones.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias los siguientes despachos:

Berlin 13 (llegado por el correo hoy).
«La Gaceta de Alemania del Norte» cree que otros periódicos prusianos publican artículos violentos contra la Francia y M. Gramont.

En el Cuerpo legislativo M. Gramont declara que el embajador de España ha anunciado oficialmente ayer la renuncia del príncipe Hohenzollern á la candidatura del trono de España. Las negociaciones que seguimos con la Prusia y que nunca han llevado otro objeto, no están concluidas. Por lo tanto no nos es posible hablar de ellas y someter hoy á la Cámara una esposicion general de este asunto.

M. Dario pregunta si la renuncia viene del príncipe ó de su padre.

M. Gramont contesta que nada puede añadir á sus palabras. M. Duvernois pide que se fije un día próximo para desistir su interpelación.

M. David deposita una interpelación; dice que considerando las declaraciones energicas del ministerio que fueron recibidas con favor por el país considerando que estas declaraciones están en o, osicion flagrante con la lentitud de risoria de las negociaciones, pide la autorización de interpelar al ministerio sobre su actitud, que hiera la dignidad nacional.

M. Gramont propone fijar el día de viernes para discutir las interpelaciones.

Los Sres David, Duvernois y Keraty piden se discuta en el acto para no favorecer las intenciones de la Prusia.

Las interpelaciones se discutirán el viernes.
Barcelona 14.
En la bolsa se han cotizado:
Consolidado á 25,40.
Bonos, á 68 25.
Subvenciones, á 48,00.

Paris 14.
A última hora se han cotizado:
El 3 por 100 español interior á 22.
El 3 por 100 id. exterior á 27.
El 3 por 100 francés, á 68.
El 1/2 por 100 id., á 101,50.

Londres 14.
Consolidados ingleses de 92 á 92 1/8.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PREGIOS, and other financial data.